

000257


**NUMERO DE POSTULANTE # 257**

**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS  
PARA LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES CIUDADANAS DE  
SELECCIÓN PARA LA RENOVACIÓN PARCIAL DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CNE.**

**INSCRIPCIÓN DE POSTULANTE**

<b>DIGNIDAD:</b>	CCS CNE		
<b>POSTULA POR:</b>	CIUDADANIA	<b>ORGANIZACIÓN:</b>	
<b>Identificación del Postulante:</b>			
<b>CÉDULA:</b>	1712052792		
<b>NOMBRES:</b>	HECTOR PATRICIO		
<b>APELLIDOS:</b>	TAPIA RAMIREZ		
<b>FECHA DE NACIMIENTO:</b>	1982-8-22	<b>EDAD:</b>	34
<b>SEXO:</b>	MASCULINO	<b>PUEBLO/NACIONALIDAD:</b>	MESTIZO
<b>Domicilio del postulante:</b>			
<b>PAÍS:</b>	INTERNACIONAL	<b>PROVINCIA:</b>	INTERNACIONAL
<b>CANTÓN:</b>		<b>PARROQUIA:</b>	
<b>ZONA:</b>	RURAL	<b>PAÍS/INT.:</b>	ESPAÑA
<b>DIRECCIÓN:</b>			
<b>TELÉFONO:</b>		<b>TELÉFONO CELULAR:</b>	
<b>CORREO:</b>		<b>CORREO ALTERNATIVO:</b>	
<b>1.- FORMACIÓN:</b>			
SOCIOLOGO CON MENCIÓN EN RELACIO		PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA	2013-10-31
MASTER EN LIDERAZGO DEMOCRÁTICO		UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRI	2017-01-10
<b>2.- CAPACITACIÓN ESPECÍFICA</b>			
<b>CAPACITACIÓN RECIBIDA:</b>			
MIGRACIONES INTERNACIONALES Y CODESARROLLO: CONFIGURACION DE ESPACIOS DE INTEGRA	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS CENTRO DE ESTUDIOS DE IBEROAMERICA UNIVERSIDAD DE V	2011-07-23	MASDE16HORAS
CURSO DE INVERSION PÚBLICA	IAEN	2012-06-29	MASDE16HORAS
DERECHO POLÍTICO Y CONSTITUCIONAL: RECURSOS Y HERRAMIENTAS ELECTORALES	CNE	2012-11-24	ENTRE9Y16HORAS
ESTRATEGIAS PARA LA PARTICIPACION ELECTORAL, ED. NO. 4	ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS, OEA	2012-11-20	MASDE16HORAS
CAMPAÑAS ELECTORALES -CÓMO ENFRENTAR EL 2013: CLAVES PARA GANAR EL PODER	CIESPAL/ INSTITUTO DE COMUNICACIÓN POLÍTICA	2012-12-14	MASDE16HORAS
DIPLOMADO EN PROCESOS ELECTORALES EN LAS AMÉRICAS	ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS -OEA- FLACSO-CHILE	2013-08-13	MASDE16HORAS
SENSIBILIZACIÓN Y DISCAPACIDADES	CONADIS-MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES-OTROS	2014-01-20	MASDE16HORAS
1ST INTERNATIONAL CONFERENCE ON E-DEMOCRACY Y, E-GOVERNMENT	E. POLITÉCNICA NACIONAL/UDLA/ YACHAY/OTROS	2014-04-24	ENTRE8Y16HORAS
2ND INTERNATIONAL CONFERENCE ON E-DEMOCRACY Y, E-GOVERNMENT	E. POLITÉCNICA NACIONAL/UDLA/ YACHAY/OTROS	2014-04-25	ENTRE9Y16HORAS
APLICACIÓN DE REQUISITOS DE ISO/TS 17582: 2014, ISO-9001:2008 Y GESTION	OEA/CNE/OTROS	2014-07-23	ENTRE9Y16HORAS
FORMACION DE AUDITORES INTERNOS PARA GESTION ELECTORAL ISO 17582/ ISO-19011:2011	OEA/CNE/OTROS	2014-12-03	ENTRE9Y16HORAS

000001

000257

1957  
1958  
1959

000002

000257



<b>CAPACITACIÓN IMPARTIDA:</b>			
CAPACITACION PARA COORDINADORES DE LAS DELEGACIONES PROVINCIALES	CNE	2012-10-11	MASDE16HORAS
COORDINACION GENERAL DEL "TALLER DE CAPACITACION EN GOVERNANZA LOCAL"	CNE//AEN//SENPLADES//CONGOPE//AME//OTROS	2014-09-30	MINIMO8HORAS
<b>3.- EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL.</b>			
FUNDACION ECUATORIANA PARA EL D	COORDINADOR SOCIAL	2001-01-01	2004-01-30
CONFRATERNIDAD BOLIVARIANA DE AM	ASISTENTE DE PRESIDENCIA	2004-02-01	2006-01-01
IMAGEN CORPORATIVA Y COMUNICACIO	CONSULTOR	2006-02-02	2010-10-30
UNIVERSIDAD ALFONSO X "EL SABIO"	DOCENTE/ COORDINADOR ACADÉMICO	2015-04-06	2017-08-16
ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR	ASESOR 2	2011-01-01	2011-11-30
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	COORDINADOR ELECTORAL	2011-12-01	2015-02-09
<b>4.- OTROS MÉRITOS</b>			
DISTINCION LIBERTAD Y PROGRESO	PREMIO O RECONOCIMIENTO		2010-09-28
RECONOCIMIENTO POR MERITO PROFES	PREMIO O RECONOCIMIENTO		2012-09-06
RECONOCIMIENTO POR APOYO Y SERVI	PREMIO O RECONOCIMIENTO		2013-04-04
RECONOCIMIENTO POR ACOMPAÑAMIENT	PREMIO O RECONOCIMIENTO		2014-09-11
AGRADECIMIENTO Y RECONOCIMIENTO	PREMIO O RECONOCIMIENTO		2015-09-21
PREMIO Y RECONOCIMIENTO A LOS DE	PREMIO O RECONOCIMIENTO		2016-09-01
RECONOCIMIENTO POR MERITO PROFES	PREMIO O RECONOCIMIENTO		2017-05-17
OBSERVACIÓN Y SUPERVISIÓN A PROC	VEEDOR OBSERVADOR O VOLUNTARIO		2013-05-04
OBSERVACIÓN Y SUPERVISIÓN A PROC	VEEDOR OBSERVADOR O VOLUNTARIO		2013-10-20
OBSERVACIÓN Y SUPERVISIÓN A PROC	VEEDOR OBSERVADOR O VOLUNTARIO		2013-10-19
MISION DE OBSERVACION ELECTORAL	VEEDOR OBSERVADOR O VOLUNTARIO		2014-06-15
INTENTO DE RECORD GUINNESS DEL C	LIDERAZGO O INICIATIVA NACIONAL		2013-09-01
EVENTO MASIVO DE 30.000 PERSONAS	LIDERAZGO O INICIATIVA NACIONAL		2013-09-30
RESCATE Y APOYO A PERSONAS DE LA	LIDERAZGO O INICIATIVA NACIONAL		2014-12-05
<b>5.- ACCIONES AFIRMATIVAS:</b>			
a) Ecuatoriana o ecuatoriano en el exterior por lo menos tres años en situación de movilidad humana			<input checked="" type="checkbox"/>

Declaro conocer las disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como el Reglamento para éste Concurso de Méritos; y que toda la información proporcionada al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es verdadera, conociendo de las penas y responsabilidades civiles y penales a que hubiere lugar en caso de falsedad de la información. Autorizo expresamente al CPCS para que haga pública la información contenida en mi expediente personal.
Autorizo expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para que acceda a mis datos de carácter personal, con el fin de que puedan verificar la información y documentación entregada referente a mi persona dentro del presente concurso.

000000

000257

1877  
1878  
1879  
1880  
1881  
1882  
1883  
1884  
1885  
1886  
1887  
1888  
1889  
1890  
1891  
1892  
1893  
1894  
1895  
1896  
1897  
1898  
1899  
1900

000004

000257



FIRMA DEL POSTULANTE

FIRMA DEL FUNCIONARIO CPCCS

000000



a) REGISTRO DE INSCRIPCIÓN ELECTRONICO

000257

000257

000257

1998

000000

b) HOJS DE VIDA FORMATO PARTICIPACIÓN

000257

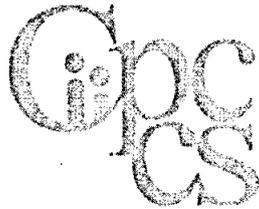
000000



000257

000010

000257



Consejo de Participación  
Ciudadana y Control Social  
Ejecutor: Mónica de la Cruz Torres  
Ejecutor: Mónica de la Cruz Torres  
Unidad Ejecutora:  
Avenida Karamba Tulumucal 1011

## HOJA DE VIDA

**PROCESO DE INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN QUE EFECTUARÁ EL CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS CON POSTULACIÓN, VEEDURÍA Y DERECHO A LA IMPUGNACIÓN CIUDADANA, PARA LA DESIGNACIÓN PARA LA RENOVACIÓN PARCIAL DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

(Se recomienda al postulante, previo a llenar el presente documento, revisar la Resolución N° PLE-CPCCS-666-05-07-2017-E, referente al Reglamento aplicable a este concurso)

Dirección Domiciliaria:

[Redacted]

### 1. DATOS PERSONALES DE LA O EL POSTULANTE:

Nombres: HÉCTOR PATRICIO Apellido Paterno: TAPIA Apellido Materno:  
RAMÍREZ

DIRECCIÓN:

[Redacted]

TELÉFONO (s):

[Redacted]

Convencionales

Celular o Móvil

CORREO ELECTRÓNICO:

[Redacted]

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1712052792

### 1. FORMACIÓN

Nivel de Instrucción	Nombre de la Institución Educativa	Especialización	Título Obtenido
Título de Bachiller	COLEGIO MILITAR ELOY ALFARO	Físico Matemático	Bachiller
Título de Tercer Nivel	PONTIFICIA	Ciencias	Sociólogo con mención en Ciencias Sociales Aplicadas

000001

000257

000022

000257

	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR	Humanas	a las Relaciones Internacionales
Títulos de Cuarto Nivel	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	Ciencias Políticas	Master Universitario En Liderazgo Democrático y Comunicación Política

(Insertar más filas de ser necesario)

## 2. CAPACITACIÓN ESPECÍFICA RECIBIDA E IMPARTIDA

NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	FECHA DEL EVENTO	DURACIÓN DE HORAS	INSTITUCIÓN QUE REALIZÓ EL EVENTO
<b>CAPACITACIÓN RECIBIDA</b>			
CURSO DE CAPACITACION SOBRE MIGRACIONES INTERNACIONALES Y CODESARROLLO: LA CONFIGURACION DE ESPACIOS DE INTEGRACION SOCIAL	29 de abril al 23 de julio de 2011	92	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS/CENTRO DE ESTUDIOS DE IBEROAMÉRICA/UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR/ OTROS
CURSO DE INVERSION PÚBLICA	26 al 29 de junio de 2012	32	IAEN
SEMINARIO TALLER DE DERECHO POLÍTICO Y CONSTITUCIONAL; RECURSOS Y HERRAMIENTAS ELECTORALES	24 de noviembre de 2012	10	CNE
CURSO EN LINEA ESTRATEGIAS PARA LA PARTICIPACION ELECTORAL, ED. No. 4	18 de septiembre al 20 de noviembre de 2012	180	OEA
SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE CAMPAÑAS ELECTORALES "CÓMO ENFRENTAR EL 2013: CLAVES PARA GANAR EL PODER	Del 12 al 14 de diciembre de 2012	24	CIESPAL/ INSTITUTO DE COMUNICACIÓN POLÍTICA
DIPLOMADO EN PROCESOS ELECTORALES EN LAS AMÉRICAS	Del 01 de mayo al 13 de agosto de 2013	238	OEA/ FLACSO-CHILE
CURSO DE SENSIBILIZACIÓN Y DISCAPACIDADES	Del 06 al 20 de enero de 2014	30	PLATAFORMA VIRTUAL EN DISCAPACIDADES/ CONADIS/MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES/OTROS
2nd INTERNATIONAL CONFERENCE ON e-DEMOCRACY Y, e-GOVERNMENT	24 de abril de 2014	10	E. POLITÉCNICA NACIONAL/UDLA/ YACHAY/OTROS
1st INTERNATIONAL CONFERENCE ON e-DEMOCRACY Y, e-GOVERNMENT	25 de abril de 2014	10	E. POLITÉCNICA NACIONAL/UDLA/ YACHAY/OTROS
TALLER COMPRESION, ANALISIS Y APLICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE LA ISO/TS 17582: 2014, ISO-9001:2008 Y	22 y 23 de julio de 2014	16	OEA/CNE/OTROS

000010

000257

000014

000257

GESTION POR PROCESOS			
FORMACION DE AUDITORES INTERNOS PARA LA AUDITORIA DE SISTEMAS DE GESTION ELECTORAL DE CALIDAD ISO 17582/ ISO-19011:2011	02 y 03 de diciembre de 2014	16	OEA/CNE/OTROS
DIPLOMADO SUPERIOR ASISTENCIA Y OBSERVACIÓN ELECTORAL 3ra. ED.	13 de enero de 2014	252	UNIVESITAT DE VALENCIA
MASTER SUPERIOR ASUNTOS ELECTORALES (TÍTULO PROPIO)	17 d junio de 2016	512	UNIVESITAT DE VALENCIA
<b>CAPACITACIÓN IMPARTIDA</b>			
TALLER DE CAPACITACION PARA COORDINADORES DE PROCESOS Y LOGISTICA ELECTORAL DE LAS DELEGACIONES PROVINCIALES	10 y 11 de octubre de 2012	22	CNE
COORDINACION GENERAL DEL "TALLER DE CAPACITACION EN GOVERNANZA LOCAL"	24 Y 30 de septiembre de 2014	8	CNE/IAEN/SENPLADES/CONGO PE/AME/OTROS

(Insertar más filas de ser necesario)

### 3. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL EN EL ÁMBITO PÚBLICO O PRIVADO, INCLUIDA LA DOCENCIA UNIVERSITARIA

EMPRESA, INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN	CARGO	FECHA (DESDE / HASTA)	ACTIVIDADES PRINCIPALES
FUNDACION ECUATORIANA PARA EL DESARROLLO, FEPADE	COORDINADOR SOCIAL	01 de enero de 2001 a 30 enero de 2004	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Planificación y vinculación de actividades sociales con instituciones educativas, gremiales y de producción</li> <li>. Organizar reuniones con dirigentes sociales y comunitarias</li> <li>. Presentar propuestas de desarrollo social</li> <li>. Otros</li> </ul>
CONFRATERNIDAD BOLIVARIANA DE AMERICA	ASISTENTE DE PRESIDENCIA	De 01 de febrero de 2004 a 01-enero-2006	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Coordinar actividades administrativas de la CBA</li> <li>. Apoyar gestiones académicas emprendidas por el Consejo Consultivo</li> <li>. Impulsar proyectos culturales con entidades a fines</li> <li>. Otras</li> </ul>
IMAGEN CORPORATIVA Y COMUNICACIÓN, ICC	CONSULTOR	02 de febrero de 2006 al 30 octubre de 2010	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Levantamiento de información social, económico y ambiental de la comunidad ecuatoriana en Estados Unidos de Norte América</li> <li>. Desarrollo de investigaciones temáticas específicas para la</li> </ul>

000015

000257

000010

			<p>producción de programas audiovisuales.</p> <p>. Otros</p>
<p>UNIVERSIDAD ALFONSO X "EL SABIO"- BERG INSTITUTE: Derechos Humanos y Políticas Públicas</p>	<p>DOCENTE/ COORDINADOR ACADÉMICO</p>	<p>06 de abril de 2015 a 20 de diciembre de 2017</p>	<p>. Docente del programa de Derechos Humanos en el Terreno-Europa. (4 créditos ECTS).</p> <p>. Coordinador Académico del Programa de Derechos Humanos en el Terreno: Israel-Palestina (4 créditos ECTS).</p>
<p>ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR</p>	<p>ASESOR 2</p>	<p>01 de enero de 2011 a 30 de noviembre de 2011</p>	<p>. Investigación y búsqueda de información legislativa y de realidad nacional de los ecuatorianos migrantes en Estados Unidos y Canadá</p> <p>. Creación de propuestas para inclusión de los migrantes al ordenamiento jurídico del Estado</p> <p>. Revisión de proyectos de ley, así como de iniciativas ciudadanas que llegaban al despacho del asambleísta.</p> <p>. Otros.</p>
<p>CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>COORDINADOR ELECTORAL</p>	<p>01 de diciembre de 2011 al 09 de febrero de 2015</p>	<p>. Coordina el registro, verificación y actualización de las directivas de organizaciones políticas</p> <p>. Coordinar asistencia técnica a las organizaciones políticas y ciudadanía sobre procesos electorales</p> <p>. Análisis, y consolidación de candidaturas.</p> <p>. Supervisión de procesos electorales internos y gestión electoral de organizaciones políticas</p> <p>. Elaboración de normativa, planes, proyectos y programas respecto a organizaciones políticas y procesos electorales</p> <p>.Otros</p>

(Insertar más filas de ser necesario)

## 6. OTROS MÉRITOS

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS, OBRAS PUBLICADAS, INVESTIGACIONES, ENSAYOS Y/O ARTÍCULOS PUBLICADOS	ORGANIZACIÓN QUE OTORGA EL RECONOCIMIENTO	FECHA DE OBTENCIÓN DEL RECONOCIMIENTO

000257

000010

000257

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS		
DISTINCION LIBERTAD Y PROGRESO EN EL GRADO DE GRAN OFICIAL	CONFRATERINIDAD BOLIVARIANA DE AMERICA	28 de septiembre de 2010
RECONOCIMIENTO POR MERITO PROFESIONAL	MOVIMIENTO CENTRO DEMOCRÁTICO	06 de septiembre de 2012
RECONOCIMIENTO POR APOYO Y SERVICIOS EN PROCESO ELECTORAL 2013	JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABÍ	24 de abril de 2013
RECONOCIMIENTO POR ACOMPAÑAMIENTO Y CONSTRUCCION DE ESTADO INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	11 de septiembre de 2014
AGRADECIMIENTO Y RECONOCIMIENTO POR PUBLICACIÓN EN REVISTA ELECCIONES No. 14. artículo "La Implementación del Voto Electrónico en Ecuador, Experiencia en Elecciones Seccionales 2014"	OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES DEL PERÚ, ONPE	21 de julio de 2015
PREMIO Y RECONOCIMIENTO A LOS DERECHOS HUMANOS	BERG INSTITUTE/UPEACE UNIVERSITY /UNIVERSIDAD ALFONSO X "EL SABIO"	01 de septiembre de 2016
RECONOCIMIENTO POR MERITO PROFESIONAL	ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO	17 mayo de 2017
EXPERIENCIA COMO VEEDOR, OBSERVADOR O VOLUNTARIO		
OBSERVACIÓN Y SUPERVISIÓN A PROCESOS ELECTORALES INTERNOS DEL Partido Socialista Frente Amplio	CNE	04 de mayo de 2013
OBSERVACIÓN Y SUPERVISIÓN A PROCESOS ELECTORALES INTERNOS DEL Partido Social Cristiano, PSC.	CNE	19 de octubre a 09 de noviembre de 2013
OBSERVACIÓN Y SUPERVISIÓN A PROCESOS ELECTORALES INTERNOS. Movimiento Creo.	CNE	19 de octubre de 2013

LIDERAZGO E INICIATIVAS CIUDADANAS		
INTENTO DE RECORD GUINNESS DEL COCTEL MÁS GRANDE DEL MUNDO	ASOCIACION DE CHEFS DEL ECUADOR	01 de septiembre de 2013
EVENO MASIVO DE 30.000 PERSONAS A BENEFICIO DE NIÑOS HUERFANOS CON VIH	LABORATORIOS PRO WORKS- LIFE LEARNING	30 de septiembre de 2013
RESCATE Y APOYO A PERSONAS DE LA CALLE A NIVEL NACIONAL	TOCA DE ASIS	05 de diciembre de 2014
INICIATIVA DE CAPACITACIONES SOBRE COMPETENCIAS LABORALES	ASOCIACION DE CHEFS DEL ECUADOR	01 de marzo del 2012
INICIATIVA DE DOCUMENTALES DE PERSONAJES ILUSTRES DEL ECUADOR	OIT/MIGRANDINA	01 de septiembre al 20 de diciembre del 2011

(Insertar más filas de ser necesario)

HECTOR PATRICIO TAPIA RAMIREZ  
 CI: 1712052792

000010

000257

000000



000257

000002

000257

d) CUADRO DE VALORACIÓN DE MERITOS

1 FORMACIÓN ACADÉMICA (15 PTS)

000000

000257

000000



000257



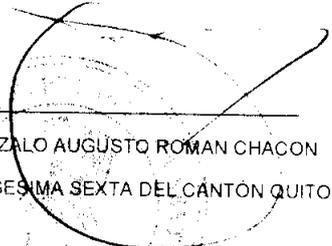
Factura: 001-002-000035285

20171701076C01803

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20171701076C01803**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 2 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) HECTOR PATRICIO TAPIA RAMIREZ, de la página web y/o soporte electrónico, WWW.SENESCYT.GOB.EC el día de hoy 16 DE AGOSTO DEL 2017, a las 13:16, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia del mismo queda almacenado en un respaldo electrónico y en físico en el libro de Certificaciones. TITULO ACADEMICO DEL SEÑOR TAPIA RAMIREZ HECTOR PATRICIO La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 16 DE AGOSTO DEL 2017, (13:16).

  
NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON  
NOTARIA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





000257

000000

Quito, 16/08/2017

000257

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, informa que TAPIA RAMIREZ HECTOR PATRICIO, con documento de identificación número 1712052792, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: TAPIA RAMIREZ HECTOR PATRICIO  
 Número de Documento de Identificación: 1712052792  
 Nacionalidad: Ecuador  
 Género: MASCULINO

Título de Tercer Nivel o Pregrado

Número de Registro	1027-13-1246082
Institución de Origen	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR
Institución que Reconoce	
Título	SOCIOLOGO CON MENCIÓN EN CIENCIAS SOCIALES APLICADAS A LAS RELACIONES INTERNACIONALES
Tipo	Nacional
Fecha de Registro	2013-10-31
Observaciones	

Título de Cuarto Nivel o Posgrado

Número de Registro	724193122
Institución de Origen	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
Institución que Reconoce	
Título	MASTER UNIVERSITARIO EN LIDERAZGO DEMOCRATICO Y COMUNICACION POLITICA
Tipo	Extranjero
Fecha de Registro	2017-01-10
Observaciones	

1000000

000257



000040

**IMPORTANTE** La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información proporcionada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 129 de la Ley Orgánica Superior y 19 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016

000257

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución de educación superior que emitió el título, la rectificación correspondiente. Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:

GENERADO: 16/08/2017 10.50 AM

[www.senescyt.gob.ec](http://www.senescyt.gob.ec)

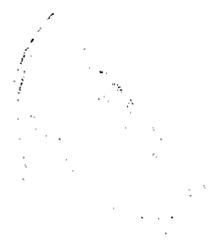
Documento firmado electrónicamente

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



1712052792

000257



000042



Factura: 001-002-000035337

000257

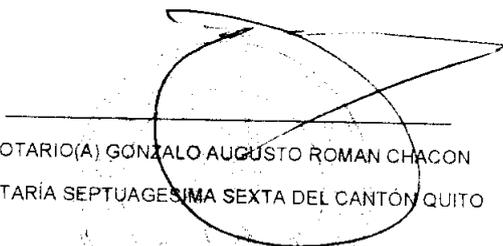


20171701076C01821

**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701076C01821**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a MOVIMIENTO MIGRATORIO SR. HECTOR PATRICIO TAPIA RAMIREZ y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 16 DE AGOSTO DEL 2017, (17:16).

  
NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON  
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

0000043

000257

000044



# MINISTERIO DEL INTERIOR

## CERTIFICADO DE MOVIMIENTO MIGRATORIO



000257

Nº 319220

Autoridad de Migración: SERVICIO DE APOYO MIGRATORIO PICHINCHA

TAPIA RAMIREZ HECTOR PATRICIO

Cédula de Identidad No.: 1712052792

Pasaporte No.: A5233671

de Nacionalidad: ECUATORIANA

Domiciliado en la Ciudad de: ESPAÑA

Calle:

No.:

Solicito a Usted se sirva certificar mi movimiento migratorio, el mismo que requiero para:

TRAMITE PERSONAL

16/08/2017

Fecha

Firma

VISTA: La solicitud que antecede, revisados los archivos. CERTIFICA que, el (la) Señor(a):

TAPIA RAMIREZ HECTOR PATRICIO

Pasaporte No./C.I. No.:

ha realizado el siguiente movimiento migratorio:

### DETALLE

FECHA	MOVIMIENTO	PAIS: DESTINO - PROCEDENCIA	TRANSPORTE	LUGAR: EMBARQUE - DESEMBARQUE	NÚMERO DOCUMENTO DE VIAJE	TIPO VISA	DÍAS OTORGADOS
10/08/2017	ARRIBO	ESPAÑA / MADRID -> ECUADOR / QUITO	KLM	UCM-AIMS-UIO			
09/03/2017	SALIDA	ECUADOR / QUITO -> ESPAÑA / MADRID	AVIANCA	UCM-AIMS-UIO			
25/02/2017	ARRIBO	ESPAÑA / MADRID -> ECUADOR / QUITO	AVIANCA	UCM-AIMS-UIO			
09/10/2015	SALIDA	ECUADOR / QUITO -> COLOMBIA / BOGOTA	COPA	UCM-AIMS-UIO			
25/09/2015	ARRIBO	COLOMBIA / BOGOTA -> ECUADOR / QUITO	COPA	UCM-AIMS-UIO			
06/02/2015	SALIDA	ECUADOR / QUITO -> ESPAÑA / MADRID	LAN CHILE	UCM-AIMS-UIO			
22/11/2014	ARRIBO	COREA DEL SUR / SEUL -> ECUADOR / QUITO	DELTA AIRLINE	UCM-AIMS-UIO			
14/11/2014	SALIDA	ECUADOR / QUITO -> COREA DEL SUR / SEUL	DELTA AIRLINE	UCM-AIMS-UIO			
13/07/2014	ARRIBO	PERU / LIMA -> ECUADOR / QUITO	LAN CHILE	UCM-AIMS-UIO			

000257

N°. 319220

FECHA	MOVIMIENTO	PAIS: DESTINO - PROCEDENCIA	TRANSPORTE	LUGAR: EMBARQUE - DESEMBARQUE	NÚMERO DOCUMENTO DE VIAJE	TIPO VISA	DÍAS OTORGADOS
16/06/2014	SALIDA	ECUADOR / QUITO -> ESPAÑA / MADRID	IBERIA	UCM-AIMS-UIO			
16/06/2014	ARRIBO	COLOMBIA / BOGOTA -> ECUADOR / QUITO	AVIANCA	UCM-AIMS-UIO			
12/06/2014	SALIDA	ECUADOR / QUITO -> COLOMBIA / BOGOTA	AVIANCA	UCM-AIMS-UIO			
05/05/2014	ARRIBO	PANAMA / PANAMA -> ECUADOR / QUITO	COPA	UCM-AIMS-UIO			
30/04/2014	SALIDA	ECUADOR / QUITO -> PANAMA / PANAMA	COPA	UCM-AIMS-UIO			
26/01/2014	ARRIBO	PERU / LIMA -> ECUADOR / QUITO	LAN CHILE	UCM-AIMS-UIO			
19/01/2014	SALIDA	ECUADOR / QUITO -> PERU / LIMA	LAN CHILE	UCM-AIMS-UIO			
29/09/2013	ARRIBO	PERU / LIMA -> ECUADOR / QUITO	LAN CHILE	UCM-AIMS-UIO			
23/09/2013	SALIDA	ECUADOR / QUITO -> PERU / LIMA	LAN CHILE	UCM-AIMS-UIO			
20/02/2012	ARRIBO	COLOMBIA / BOGOTA -> ECUADOR / QUITO	COPA	UCM-AIMS-UIO			
17/02/2012	SALIDA	ECUADOR / QUITO -> COLOMBIA / BOGOTA	COPA	UCM-AIMS-UIO			
13/02/2012	ARRIBO	MEXICO / MEXICO -> ECUADOR / QUITO	COPA	UCM-AIMS-UIO			
08/02/2012	SALIDA	ECUADOR / QUITO -> COLOMBIA / BOGOTA	COPA	UCM-AIMS-UIO			
17/12/2010	ARRIBO	COLOMBIA / BOGOTA -> ECUADOR / QUITO	AEROGAL	UCM-AIMS-UIO			
10/12/2010	SALIDA	ECUADOR / QUITO -> COLOMBIA / BARBACOA	AVIANCA	UCM-AIMS-UIO			
10/11/2010	ARRIBO	ESTADOS UNIDOS / MIAMI -> ECUADOR / QUITO	LAN CHILE	UCM-AIMS-UIO			
30/10/2006	SALIDA	ECUADOR / QUITO -> ESTADOS UNIDOS / HOUSTON	CONTINENTAL	UCM-AIMS-UIO			

FECHA: 16/08/2017

CERTIFICA: ALICIA IRÉNE SAGBAY MOSQUERA

## OBSERVACIONES

IMPEDIMENTOS DE SALIDA

SI ( )

NO (X)

000010

FECHA: 16/08/2017

000257

CERTIFICA: ALICIA IRENE SAGBAY MOSQUERA



RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió, Quito, a

16 AGO 2017

Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.



000257

0001040

2 CAPACITACION ESPECÍFICA (10 PTS.)

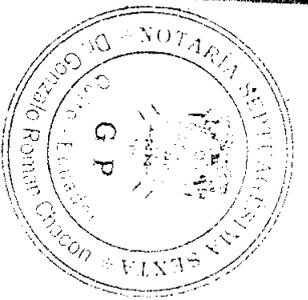
2.1 CAPACITACIÓN RECIBIDA

000257

000040

000257

000000



Organización de los  
Estados Americanos

La Organización de los Estados Americanos  
a través de la Secretaría de Asuntos Políticos (SAP) y su  
Departamento para la Gestión Pública Efectiva (DMEG)  
y de su Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO)

Certifica que

**Hector Patricio Tapia**

ha aprobado satisfactoriamente el curso en línea:

**“Estrategias para la Participación Electoral, Edición #4”**

Realizado del 18 de Septiembre al 20 de Noviembre de 2012, con una intensidad de 180 horas.

Expedido en Washington D.C. a 14 de Diciembre de 2012

000257

*Maria Fernanda Trigo*

**Maria Fernanda Trigo**  
Directora, Departamento para la  
Gestión Pública Efectiva

*Betilde Muñoz-Pogossian*

**Betilde Muñoz-Pogossian**  
Directora Interina, Departamento para la  
Cooperación y Observación Electoral

000257



Factura: 001-002-000035326

20171701076C01818

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20171701076C01818**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) HECTOR PATRICIO TAPIA RAMIREZ, de la página web y/o soporte electrónico, PLATAFORMA VIRTUAL OEA el día de hoy 16 DE AGOSTO DEL 2017, a las 16:57, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia del mismo queda almacenado en un respaldo electrónico y en físico en el libro de Certificaciones. PORTAL@OAS.ORG La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 16 DE AGOSTO DEL 2017, (16:57).

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON  
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



000002



Factura: 001-002-000035328

000257



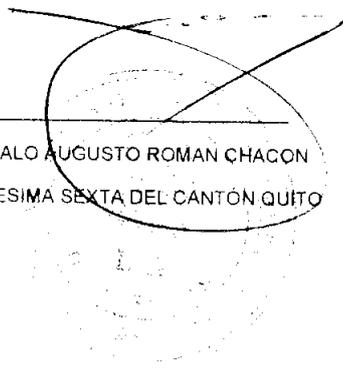
20171701076C01819

**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701076C01819**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CAPACITACION RECIBIDA SR. HECTOR PATRICIO TAPIA RAMIREZ y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 16 DE AGOSTO DEL 2017, (17:00).

\_\_\_\_\_  
NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON  
NOTARIA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



000000

000257

000004

El Rector de la

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

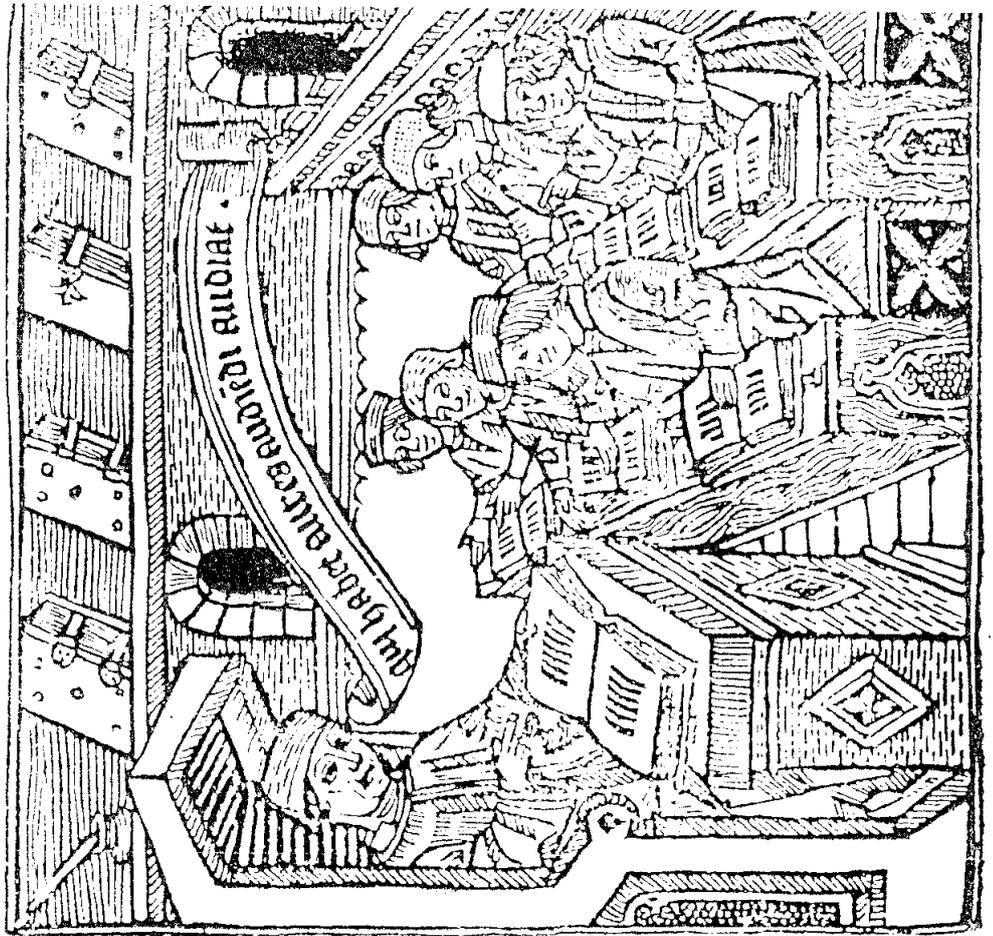


000257

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió. Quito, a

18 ABR 2017

Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.O



Atés que  
Considerando que  
**Héctor Patricio Tapia Ramírez**

que va nàixer a Quito, l'Ecuador, ha obtingut el  
nació en Quito, Ecuador, ha obtingido el

**Máster  
Máster**

**Assumptes Electorals. 1ª edició  
Asuntos Electorales. 1ª edición  
(60 crèdits ECTS - 512 hores docència)  
(60 créditos ECTS - 512 horas docencia)**

durant els cursos 2013-2014 al 2015-2016, organitzat pel Departament de Dret Constitucional, Ciència Política i de l'Administració, davant dels cursos 2013-2014 al 2015-2016, organizado por el Departamento de Derecho Constitucional, Ciencia Política y de la Administración.

I perquè es puga acreditar, d'acord amb allò que estableixen les disposicions vigents, expedix el present títol.  
Y para que se pueda acreditar, de acuerdo con lo que establecen las disposiciones vigentes, expide el presente título.

València, 17 de juny de 2016  
Valencia, 17 de junio de 2016

La persona interessada  
La persona interesada

El rector  
El Rector

La cap del Servei  
La Jefe del Servicio

Héctor Patricio Tapia Ramírez

Escau, Jesús Mareillo Sánchez

Asumptia Marco Pont

Aquest títol no té el caràcter oficial que estableix l'art. 34.1 de la L.O.U.

Este título no tiene el carácter oficial establecido en el Art. 34.1 de la L.O.U.

619789

Veure diligència al dors  
Ver diligencia al dorso

000257

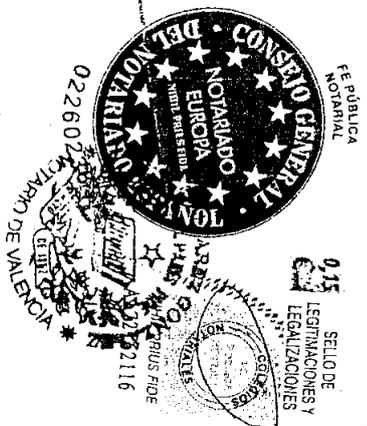
En aquesta activitat i credit ECTS equival a 25 hores. L'activitat completa suposa 1300 hores de treball de l'estudiant, de les quals 512 són de docència a distància. Aquest Màster s'obté per consolidació del Diploma en Assistència Electoral i Observació Internacional Electoral, 3a Edició. Codi curs 093D11, durada 253 hores, i data de realització 17/07/2012 al 17/10/2012 i del Complement al Diploma per obtenir el Màster en Assumptes Electorals, 1a Edició, codi curs 115D13/103C, durada 260 hores i data de realització 03/02/2014 al 13/11/2015.

En esta actividad i crédito ECTS equivale a 25 horas. La actividad completa supone 1300 horas de trabajo del estudiante, de las que 512 son de docencia a distancia. Este Máster se obtiene por consolidación del Diploma en Asistencia Electoral y Observación Internacional Electoral, 3ª Edición. Código curso 093D11, duración: 252 horas, y fecha de realización 17/07/2012 al 17/10/2012 y del Complemento al Diploma para obtener el Máster en Asuntos Electorales, 1ª Edición, código curso 115D13/103C, duración 260 horas y fecha de realización 03/02/2014 al 13/11/2015.

**LEGITIMACION:**

YOJAVIER MAXIMO JUAREZ GONZALEZ, Notario de València y de su llustre Colegio, DOF PE: Que la firma que aparece en el presente folio de **ESSE BAN JESUS NOVEDUDA SANCHA** es auténtica por ser la que habitualmente usa dicho señor en sus escritos. Anoto esta legitimación en mi libro indicador con el número: 350 Valencia, a 27 de JULIO de 2014

015 SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES





000257

=FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA=  
=PAGE ATTACHED FOR AUTHENTICATION BY THE OFFICIAL NOTARIES' SOCIETY OF VALENCIA=

Este folio ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial al Testimonio expedido por  
This page has been attached bearing the stamp of this Official Notaries' Society, to the testimony issued by

**D. JAVIER MÁXIMO JUÁREZ GONZÁLEZ**  
Notario de VALENCIA

Notary of  
el día 27/07/2017  
on

<b>APOSTILLE</b> (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
<b>1. País:</b> Country / Pays :	ESPAÑA
<b>El presente documento público</b> This public document / Le présent acte public	
<b>2. ha sido firmado por</b> D. JAVIER MÁXIMO JUÁREZ GONZÁLEZ has been signed by a été signé par	
<b>3. quien actúa en calidad de</b> NOTARIO acting in the capacity of agissant en qualité de	
<b>4. y está revestido del sello / timbre de</b> SELLO DE LA NOTARÍA bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	
<b>Certificado</b> Certified / Attesté	
<b>5. en</b> VALENCIA at / à	<b>6. el día</b> 27/07/2017 the / le
<b>7. por</b> EL DECANO DEL COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA by / par	
<b>8. bajo el número</b> N9101/2017/013222 No sous no	
<b>9. Sello / timbre:</b> Seal / stamp: Sceau / timbre:	<b>10. Firma:</b> Signature: Signature :



0230752550



*[Handwritten Signature]*  
D. Francisco Cantos Viñals  
Decano

La presente apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:m2CI-z8y3-+419-fHV

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.  
This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.  
[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain.]  
[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es>]  
Verification Code of the Apostille: NA:m2CI-z8y3-+419-fHV

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou du timbre dont le document public est revêtu.

15 AGO 2017

Dr. Gonzalo Ramón Chacón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.O.



000257

000000



# El Rector de la UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

000257

0000000

*Atés que*  
Considerando que

**Héctor Patricio Tapia Ramírez**

*que va néixer a Quito, l'Ecuador, ha obtingut el*  
nació en Quito, Ecuador, ha obtenido el

**Diploma de Postgrau**  
**Diploma de Postgrado**

**Assistència Electoral i Observació Internacional Electoral. 3ª edició**  
**Asistencia Electoral y Observación Internacional Electoral. 3ª edición**  
(24 crèdits ECTS - 252 hores docència)  
(24 créditos ECTS - 252 horas docencia)

*avant els cursos 2011-2012 al 2012-2013, organitzat pel Departament de Dret Constitucional, Ciència Política i de l'Administració*  
durante los cursos 2011-2012 al 2012-2013, organizado por el Departamento de Derecho Constitucional, Ciencia Política y de la Administración.

*I perquè es pugui acreditar, d'acord amb allò que estableixen les disposicions vigents, expediteix el present títol.*  
Y para que se pueda acreditar, de acuerdo con lo que establecen las disposiciones vigentes, expide el presente título.

València, 13 de gener de 2014  
Valencia, 13 de enero de 2014

La persona interessada  
La persona interesada

El rector  
El Rector

La cap del Servei  
La Jefe del Servicio

*E. Morales*

*Assumpció Marco Pont*

Héctor Patricio Tapia Ramírez

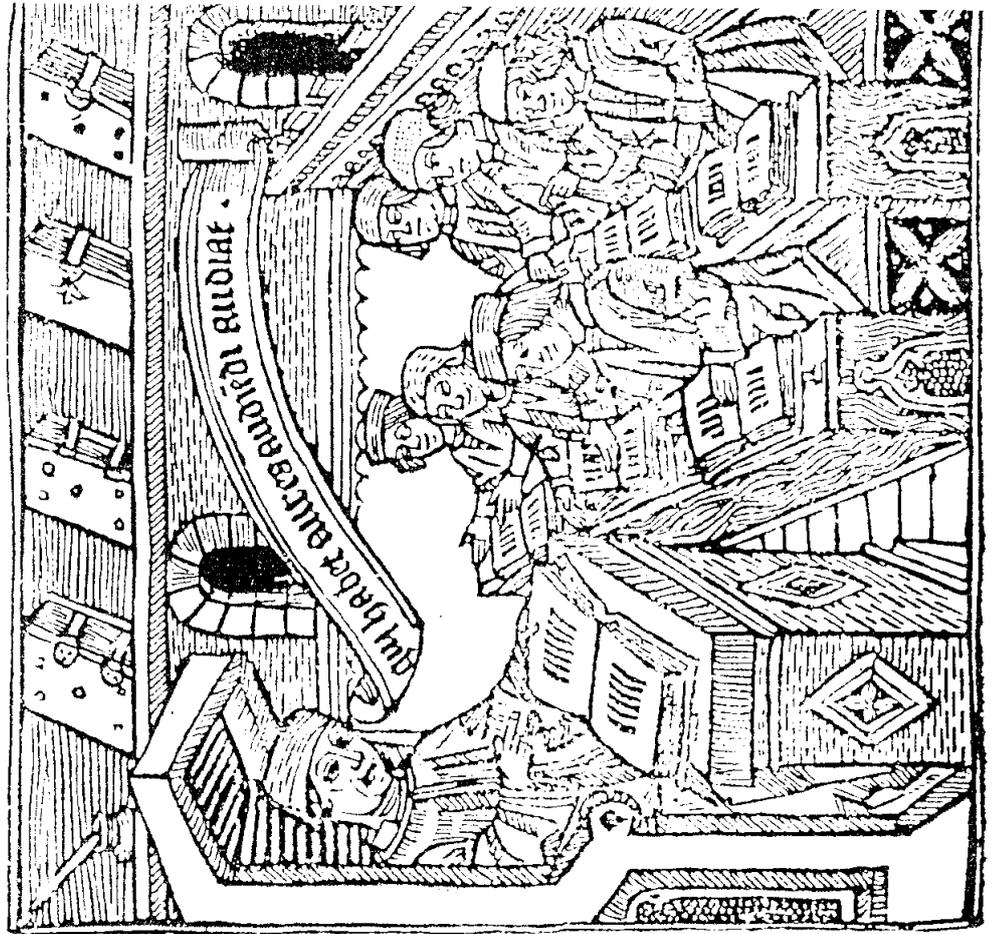
Esteban Jesús Morcillo Sánchez

Assumpció Marco Pont

*Aquest títol no té el caràcter oficial que estableix l'art. 34.1 de la L.O.U.*  
El presente título no tiene el carácter oficial establecido en el Art. 34.1 de la L.O.U.

Registre Universitari de Títols Propis: 614446  
Registro Universitario de Títulos Propios:

*Veure diligència al darré*  
Ver diligencia al dorso



RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió.

Quito, a

18 ABR 2017

Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.



Exposición notarial 1 crédito ECTS equivale a 25 horas. Los/as/as completan 400 horas de trabajo de formación, de las que 222 horas de docencia a distancia  
En esta actividad 1 crédito ECTS equivale a 25 horas. La actividad completa supone 400 horas de trabajo del estudiante, de las que 222 son de docencia a distancia.

**LEGITIMACION:**

YO, JAVIER MAXIMO JUAREZ GONZALEZ, Notario de Valencia y de su Ilustre Colegio, DOY FE: Que la firma que aparece en el presente folio de **DOCU** ESTE SOLO JESUS ROZALBA SANCHEZ es auténtica por ser la que habitualmente usa dicho señor en sus escritos. Amado este legítimamente así como lo indica el número 3494 Valencia, a 27 de Julio de 2013

FE PÚBLICA NOTARIAL  
035 SEGURO LEGITIMACIONES Y LEGITIMACIONES  
CONSEJO GENERAL NOTARIO EUROPA  
JUAN PABLO FERRAZ  
29227092  
000257

FE PÚBLICA NOTARIAL  
CONSEJO GENERAL NOTARIO EUROPA  
COLEGIO



0002580

000257

=FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA=  
=PAGE ATTACHED FOR AUTHENTICATION BY THE OFFICIAL NOTARIES' SOCIETY OF VALENCIA=

Este folio ha quedado unido con el sello de este ilustre Colegio Notarial al Testimonio expedido por  
This page has been attached bearing the stamp of this Official Notaries' Society, to the testimony issued by  
**D. JAVIER MÁXIMO JUÁREZ GONZÁLEZ**

Notario de VALENCIA  
Notary of

el día 27/07/2017  
on

**APOSTILLE**

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: ESPAÑA  
Country / Pays :

El presente documento público  
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por D. JAVIER MÁXIMO JUÁREZ GONZÁLEZ  
has been signed by  
a été signé par

3. quien actúa en calidad de NOTARIO  
acting in the capacity of  
agissant en qualité de

4. y está revestido del sello / timbre de SELLO DE LA NOTARÍA  
bears the seal / stamp of  
est revêtu du sceau / timbre de

Certificado  
Certified / Attesté

5. en VALENCIA  
at / à

6. el día 27/07/2017  
the / le

7. por EL DECANO DEL COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA  
by / par

8. bajo el número N9101/2017/013221  
No  
sous no

9. Sello / timbre:  
Seal / stamp:  
Sceau / timbre:



10. Firma:  
Signature:  
Signature :

*[Handwritten Signature]*  
D. Francisco Carlos Viñals  
Decano

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es>  
Código de verificación de la Apostilla: NA:2Kju-c9tk-RF3a-Freg

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 5.º de la Ley Notarial, certifico que el documento original que se me exhibió y se devolvió es idéntico a la copia que se me exhibió y se devolvió.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where applicable, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es>]

Verification Code of the Apostille: NA:2Kju-c9tk-RF3a-Freg

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte public a agi, et, le cas échéant, l'identité du sceau ou du timbre dont le document public est revêtu.

16 AGO 2017

D. Francisco Carlos Viñals  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.O.



0230752551

000257

000102



Factura: 001-002-000035289

000257



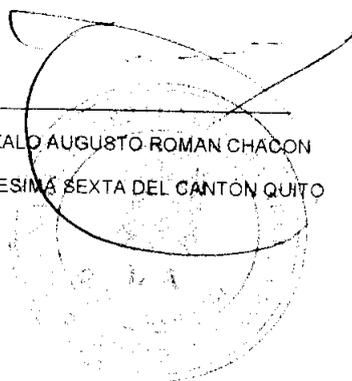
20171701076C01807

**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701076C01807**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICACIONES CAPACITACION ESPECIFICA DEL SR. HECTOR PATRICIO TAPIA RAMIREZ y que me fue exhibido en 9 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 9 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 16 DE AGOSTO DEL 2017, (13:18).

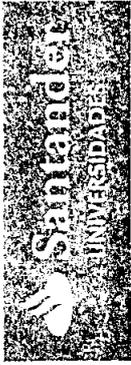
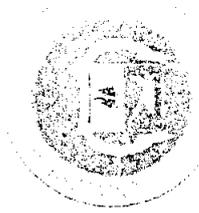
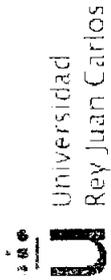
NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON  
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



000000

000257

000004



CÁTEDRA IBEROAMERICANA

000257

# EL CENTRO DE ESTUDIOS DE IBEROAMÉRICA CERTIFICA LA ASISTENCIA DE

D./ Dña. HÉCTOR PATRICIO TAPIA RAMÍREZ, al "CURSO DE CAPACITACIÓN SOBRE MIGRACIONES INTERNACIONALES Y CODESARROLLO: LA CONFIGURACIÓN DE ESPACIOS DE INTEGRACIÓN SOCIAL", realizado del 29 de abril al 23 de julio de 2011, con una duración de 92 horas en colaboración con la Corporación de Estudios DECIDE y el Instituto Superior de Postgrado en Ciencias Internacionales de la Facultad de jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Central del Ecuador en el marco del Proyecto sobre "Migraciones y codesarrollo en el Espacio Andino, Articulación de mecanismos para el fortalecimiento de la cooperación hispano-ecuatoriana" nº C-45/10 a

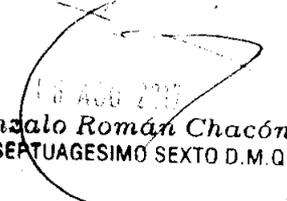
través de la ayuda concedida por la Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación de la Consejería de Empleo, Quito, a

Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.

Quito - Madrid, a 23 de julio de 2011

Dr. Cástor M. Díaz Barrado  
Director del Centro de Estudios de Iberoamérica

Fdo.: Profa. Dra. Elizabeth García  
Coordinadora académica ecuatoriana  
Consultora DECIDE y Profesora PUCE



000257

ESPACIO  
BLANCO

ESPACIO  
BLANCO

000008



El Instituto de Altos Estudios Nacionales

000257

Certifica que:

Tapia Ramírez Hector Patricio

Participó en el Curso de:

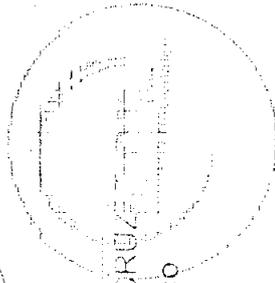
### Inversión Pública

De 32 horas de duración, llevado a cabo los días 26 al 29 de Junio del 2012.  
de cumplir con los requisitos académicos establecidos por el IAEN en su Estatuto y demás normas internas.

Otorgado en la ciudad de Quito, el 19 de Noviembre del 2012.

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18  
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual  
al documento original que se me exhibió y se devolvió,  
Quito, a

Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.



OSCAR MONTERO DE LA CRUZ  
DECANO GENERAL ACADÉMICO

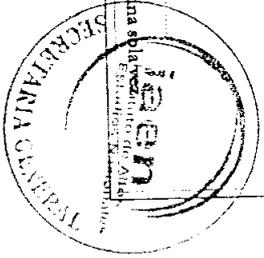
000257

CERTIFICACION Y REGISTRO

CERTIFICADO N.º 2486

CODIGO SIGAEN: CARS-ac15302

El presente certificado se confiere por una sola vez



00025700



CONFIERE EL PRESENTE

CERTIFICADO

# HÉCTOR TAPIA

Por haber asistido al SEMINARIO TALLER DE DERECHO POLÍTICO Y CONSTITUCIONAL;  
REQUISITOS Y HERRAMIENTAS ELECTORALES, con diez horas de duración, en calidad de  
Participante

Dado en Quito, DM, 24 de noviembre de 2012.

En Razon de conformidad con lo dispuesto en el art. 18  
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual  
al documento original que se me exhibió y se devolvió,  
Quito, a

Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.



Dr. Demingó Paredes  
PRESIDENTE  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Ing. Gustavo Villamagua  
DIRECTOR NACIONAL DE  
ORGANIZACIONES POLITICAS

000257

0000000

000257

ESPANOL  
CLASICO

ESPANOL  
CLASICO



000257

# EL CENTRO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES DE COMUNICACIÓN PARA AMÉRICA LATINA Y EL INSTITUTO DE COMUNICACIÓN POLÍTICA, ICP

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es fiel al documento original que se me exhibió y se devolvió.

Quito, a

Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.

Confieren el presente certificado a

## HÉCTOR TAPIA

participación en el Seminario Internacional sobre *Campañas electorales 'Cómo enfrentar el 2013: Claves para ganar el poder'*, efectuado en la ciudad de Quito del 12 al 14 de diciembre del 2012. Duración: 24 horas/aula.

Quito, 14 de diciembre de 2012

Fernando Checa Montúfar  
Director General de CIESPAL

Javier Sánchez Galicia  
Presidente del ICP



000257

ESPACIO  
BLANCO

ESPACIO  
BLANCO



Organización de los  
Estados Americanos



PORTAL EDUCATIVO  
DE LAS AMÉRICAS

# Diplomado en Procesos Electorales en las Américas

000257

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18  
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual  
al documento original que se me exhibió y se devolvió.

Quito, a

Dr. Gonzalo Ramón Chacón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.



La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Chile,  
y la Organización de los Estados Americanos,  
otorgan la presente certificación a

**Héctor Patricio Tapia Ramírez**

por haber aprobado satisfactoriamente las 238 horas de actividades  
del mencionado diplomado virtual realizado  
del 01 de mayo al 13 de agosto de 2013.

Washington, D.C., 10 de octubre de 2013

Marie Levens  
Directora

Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo  
Organización de los Estados Americanos

Betilde Muñoz Pogossian  
Directora

Departamento para la Cooperación y Observación Electoral  
Organización de los Estados Americanos

Angel Elisfisch  
Director

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales  
FLACSO Chile

000257

000257

ESPANJO  
BLANCO

ESPANJO  
BLANCO

0000074

# 1st International Conference on

# eDemocracy & eGovernment

WWW.IEEE.COM

000257

*Hector Tapia*

My participation in the 1st International Conference on eDemocracy & eGovernment, in Quito, Ecuador,  
25 April 2014, with a duration of 10 hours.

Tomás Villón  
Conference General Co-Chair  
Universidad de Las Américas

William Hernández  
Conference General Co-Chair  
Escuela Politécnica Nacional

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18  
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual  
al documento original que se me exhibió y se devolvió,  
Quito, a

Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.



000257

ESPANOL  
EL MUNDO

ESPANOL  
EL MUNDO

000278

# 2nd International Seminar on

# eDemocracy & eGovernment

GOVERNMENT

000257

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió, Quito, a

Dr. Gonzalo Ramón Chacón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.



*Hector Tapia*

for the participation in the 2nd International Seminar on eDemocracy & eGovernment, in Quito, Ecuador, 24 April 2014, with a duration of 10 hours.

*[Signature]*

*[Signature]*

Tornás Vilón  
Conference General Co-Chair  
Universidad de Las Américas

Conference General Co-Chair  
Escuela Politécnica Nacional



000257

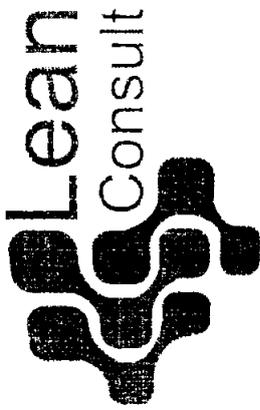
ESTUDIO  
CLINICO

ESTUDIO  
CLINICO

000078



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



Organización de los Estados Americanos

000257

Héctor Tapia

Aprobó el Curso -- Taller "Comprensión, Análisis y Aplicación de los Requisitos de la ISO/TS 17582:2014, ISO 9001:2008 y Gestión por Procesos", organizado conjuntamente por el Consejo Electoral del Ecuador, LeanConsult, y el Departamento para la Cooperación y Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos.

Duración 16 Horas

22 y 23 de julio de 2014

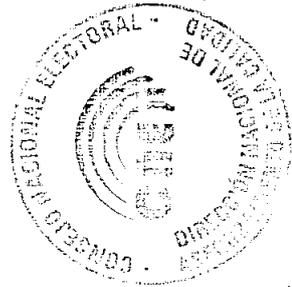
*Diego Chávez*

Diego Chávez

Director Nacional de Aseguramiento de la Calidad  
CNE

*Alfonso Silva Romero*

Ing. Alfonso Silva Romero  
Consultor Líder, LeanConsult



RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 48 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió,  
Quito, a

Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.



*Gonzalo Román Chacón*  
Gonzalo Román Chacón  
Director, DECO

000257

ESPACIO  
BLANCO

ESPACIO  
BLANCO

000000



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Organización de los Estados Americanos

000257

Hector Tapia

Aprobó el Curso – Taller “Formación de Auditores Internos para la Auditoría de Sistemas de Gestión Electoral de Calidad ISO 17582 / ISO 19011:2011”, organizado conjuntamente por el Consejo Nacional Electoral del Ecuador, LeanConsult, y el Departamento para la Cooperación y Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos.

Duración 16 Horas

02 y 03 de diciembre de 2014

*[Signature]*  
Diego Hernández  
Director, DECO

*[Signature]*  
Diego Chávez  
Director Nacional de Aseguramiento de la Calidad  
CNE

*[Signature]*  
Ing. Alfonso Silva Romero  
Consultor Líder, LeanConsult

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 8 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió.

Quito, a

Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.O.



000257

ESPACIO  
BLANCO

ESPACIO  
BLANCO

## 2.2 CAPACITACIÓN IMPARTIDA

000257

000257

000004



Factura: 001-002-000035288

000257

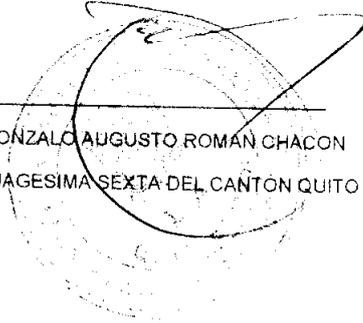


20171701076C01806

**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701076C01806**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADOS CAPACITACION IMPARTIDA SR. HECTOR PATRICIO TAPIA RAMIREZ y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).  
QUITO, a 16 DE AGOSTO DEL 2017, (13:17).

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON  
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



000035

000257

000256



000257

Confieren el siguiente

# CERTIFICADO

A **Héctor Tapia**

participado en la coordinación general del "Taller de Capacitación en Gobernanza Local", para los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, con una duración de 8 horas.

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 8 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió.

Quito, a

16 AGO 2017

Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO CXXVAGESIMO SEXTO D.M.Q.



*[Signature]*

Lcda. María Caridad Vázquez

Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Competencias

*[Signature]*

Pabel Muñoz L.

Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo

Dr. Domingo Paredes Castillo

Presidente Consejo Nacional Electoral



Eco. Roberto Iturralde Barriga

Director Ejecutivo del Instituto de la Democracia

Dr. José Antonio Figueroa

Decano General Académico del Instituto de Altos Estudios Nacionales

Econ. Gustavo Baroja N.

Presidente del Consejo de Gobiernos Autónomos Descentralizados

Quito, 24 y 30 de septiembre de 2014

000257

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

000008



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Confiere el presente

# CERTIFICADO

a

## Hector Tapia

Por su participación en calidad de Expositor en el

TALLER DE CAPACITACION PARA COORDINADORES DE PROGRAMAS Y LOGISTICA ELECTORAL, DE LAS DELEGACIONES PROVINCIALES

Realizado en Bahía de Caráquez, Provincia de Manabí, los días 10 y 11 de Octubre del 2012, con una duración de 22 horas.

Bahía de Caráquez, 11 de Octubre de 2012

Dr. Domingo Paredes Castillo  
Presidente del Consejo Nacional Electoral

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió, Quito, a

11 AGO 2012

Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.



000257

0000089

000257

ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

000000

000257

3 EXPERIENCIA LABORAL (15 PTS.)

3.1 EN SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO SIN CARGOS DE RESPONSABILIDAD

000001

000257

000000



000257



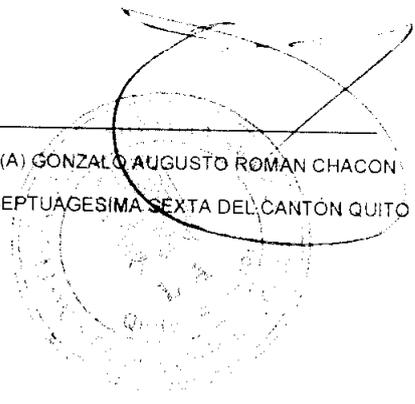
Factura: 001-002-000035287

20171701076C01805

**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701076C01805**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADOS EXPERIENCIA LABORAL SR. HECTOR PATRICIO TAPIA RAMIREZ y que me fue exhibido en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).  
QUITO, a 16 DE AGOSTO DEL 2017, (13:17).

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON  
NOTARIA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



000000

000257

000004



# FUNDACION ECUATORIANA PARA EL DESARROLLO

## " FEPADE "

000257

si trabajamos juntos ... juntos creceremos  
Acuerdo MEC 0003793 (30 VII-1998)

Quito, 4 de agosto del 2017.

### CERTIFICADO

El infrascrito Director (e) de la Fundación Ecuatoriana para el Desarrollo FEPADE, ante la petición verbal del interesado,

### CERTIFICA

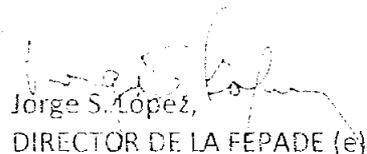
Que el señor Héctor Patricio Tapia Ramírez, C.I. 171205279-2, desempeñó las funciones de Coordinador Social de la FEPADE, desde el 1 de enero del 2001 hasta el 1 de enero del 2004, teniendo bajo su responsabilidad las siguientes actividades:

- 1.- Planificar actividades sociales y de vinculación con instituciones educativas, gremiales y de producción.
- 2.- Organizar reuniones de los directivos de la FEPADE con dirigentes sociales y comunitarios con los cuales la Fundación tiene relación directa.
- 3.- Presentar propuestas de desarrollo social afines con los objetivos de la Fundación
- 4.- Ejecutar acciones que le sean dispuestas por el Directorio de la FEPADE.

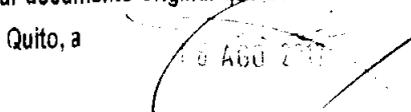
Copia del contrato del señor Tapia Ramírez con la FEPADE.

Particular que certifico para los fines consiguientes.

Atentamente,

  
Jorge S. López,  
DIRECTOR DE LA FEPADE (e)

**RAZON:** De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió,  
Quito, a

  
Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.



000000

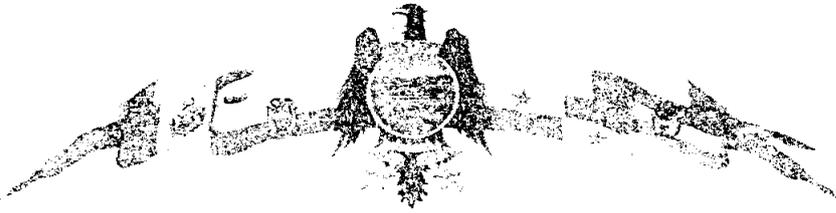
000257

ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

000000

000257



# Confraternidad Bolivariana de América

CAPÍTULO REPÚBLICA DEL ECUADOR

"Pueblos unidos por la naturaleza y el cielo, en vínculo fraternal de Libertad"



El canciller de la Confraternidad Bolivariana de América, Capítulo República del Ecuador,

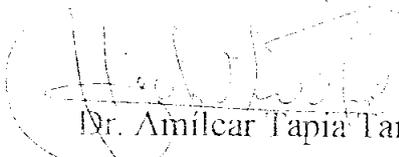
CERTIFICA

Que el Sr. **Héctor Patricio Tapia Ramírez**, C.I. 171205279-2, laboró en esta Dependencia desde el 1 de febrero del año 2004 hasta el 1 de enero del 2006, desempeñando las funciones de Asistente General de Presidencia de la CBA.

Sus actividades fueron:

- 1.- Coordinar actividades administrativas de la CBA
- 2.- Apoyar gestiones académicas emprendidas por el Consejo Consultivo
- 3.- Impulsar proyectos culturales con entidades afines desde el punto de vista cultural, educativo y social.
- 4.- Representar al Canciller y miembros del Consejo Consultivo en sesiones especializadas de carácter cultural, para lo cual tiene una credencial especial.
- 5.- Otras determinadas en el reglamento institucional.

Certifico, en Quito a los 28 días del mes de julio del año 2017.

  
 Dr. Amílcar Tapia Tamayo, PhD.

CANCILLER CONFRATERNIDAD BOLIVARIANA  
CAPITULO REPÚBLICA DEL ECUADOR

(Confírase)

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió,

Quito, a

18 AGO 2017

Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.



000257

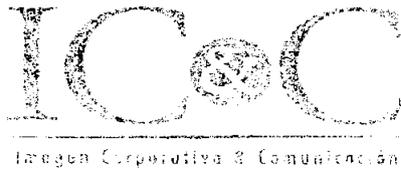
000257

ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

000000

000257



En Quito, 5 de octubre del 2010

## CERTIFICADO

### A QUIEN INTERESE

Yo, Andrea Mantilla Serrano, representante de Imagen Corporativa y Comunicación IC&C certifico que el señor Héctor Patricio Tapia Ramírez con cédula de identidad No. 1712052792 colaboró desde febrero del 2006 a octubre del 2010 con investigación de índole social y ambiental para esta agencia.

Estas investigaciones hicieron posible que IC&C haya realizado varias producciones en los años 2008, 2009 y 2010 entregadas a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en el Ecuador.

El señor Héctor Tapia puede hacer uso del presente, como creyere conveniente.

Lic. Andrea Mantilla Serrano  
Representante IC&C

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió, Quito, a

000000

Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.



000257

ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

000000

## 3.2 EN CATEDRA UNIVERSITARIA

000257

1000101

000257

000102

000257



FUNDACIÓN BERG OCEANA AUFKLÄRUNG



Madrid, 16 de agosto de 2017



A QUIEN INTERESE

Héctor Patricio Tapia Ramírez, ciudadano de Ecuador, con pasaporte 171205279-2, ha realizado las labores de coordinación académica para el viaje y visitas de alumnos de grado y posgrado de la Universidad Alfonso X “El Sabio” de Madrid a los campos de concentración de Auschwitz-Birkenau y la ciudad de Cracovia (Polonia) de las ediciones 2015, 2016 y 2017 en el marco del programa de Berg Institute *Derechos Humanos en el terreno: Europa*, con inicio en Madrid (España) y conclusión en Lovaina (Bélgica); las actividades de la coordinación incluyen docencia, trabajos preparativos de coordinación académica y logística en el terreno entre Berg Institute e instituciones europeas.

El citado programa, de relevancia científica internacional, tiene el reconocimiento de 4 ECTS en el programa de Master Universitario en *Dynamics of Cooperation, Conflict and Negotiation in International Relations and Diplomacy* de la Universidad Alfonso X el Sabio de Madrid (España).

Berg Institute

Joaquín González Ibáñez  
Co. Director Berg Institute

0000003

Factura: 001-002-000035324

000257



20171701076C01816

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20171701076C01816**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 2 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) HECTOR PATRICIO TAPIA RAMIREZ, de la página web y/o soporte electrónico, CORREO ELECTRONICO el día de hoy 16 DE AGOSTO DEL 2017, a las 16:56, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia del mismo queda almacenado en un respaldo electrónico y en físico en el libro de Certificaciones. CERTIFICADOS: ENVIADOS DESDE CATALINAPINZONS@HOTMAIL.COM HASTA HECTORPATRICIOTAPIA@GMAIL.COM La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 16 DE AGOSTO DEL 2017, (16:56).

\_\_\_\_\_  
NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON  
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



000004

000257



FUNDACIÓN  
BERG OCEANA AUFLÄRUNG



Madrid 16 de agosto de 2017

### A QUIEN INTERESE

Héctor Patricio Tapia Ramírez, ciudadano de Ecuador, con pasaporte 171205279-2, ha realizado las labores de coordinación académica de las ediciones 2015, 2016 y 2017 del programa de Berg Institute *Derechos Humanos en el terreno: Israel y Palestina*, con inicio en Madrid (España) y conclusión en Jerusalén (Israel); con una dedicación de sus horas entre docencia, trabajos preparativos de coordinación académica y logística en el terreno conjuntamente con la Universidad Hebrea de Jerusalén.

El citado programa, de relevancia científica internacional, tiene el reconocimiento de 4 ECTS en el programa de Master Universitario en *Dynamics of Cooperation, Conflict and Negotiation in International Relations and Diplomacy* de la Universidad Alfonso X el Sabio de Madrid (España).

Berg Institute

Joaquín González Ibáñez  
Co. Director Berg Institute

1100100

000257



Factura: 001-002-000035324

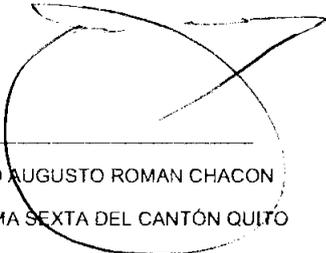
20171701076C01816

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20171701076C01816**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 2 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) HECTOR PATRICIO TAPIA RAMIREZ, de la página web y/o soporte electrónico, CORREO ELECTRONICO el día de hoy 16 DE AGOSTO DEL 2017, a las 16:56, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia del mismo queda almacenado en un respaldo electrónico y en físico en el libro de Certificaciones. CERTIFICADOS: ENVIADOS DESDE CATALINAPINZONS@HOTMAIL.COM HASTA

[REDACTED] La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 16 DE AGOSTO DEL 2017, (16:56).

  
NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON  
NOTARIA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



500100

3.3 EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO EN CARGOS  
DE RESPONSABILIDAD

000257

000257

000257

0000100



000257



Factura: 001-002-000035286

20171701076C01804

**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701076C01804**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADOS DE EXPERIECIA EN EL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO EN CARGOS DE RESPONSABILIDAD DEL SR. HECTOR PATRICIO TAPIA RAMIREZ y que me fue exhibido en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 16 DE AGOSTO DEL 2017, (13:16).

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON  
NOTARIA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

2017-08-16

000257

7001110

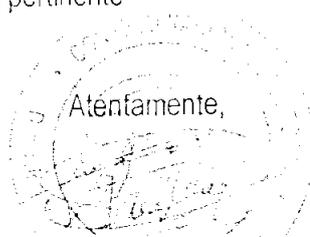
## CERTIFICADO DNTH-CNE-0774-2017

En calidad de Director Nacional de Talento Humano certifico que el ex servidor **TAPIA RAMIREZ HECTOR PATRICIO**, con cédula de ciudadanía N° **1712052792**, laboró en este Organismo, desde el 01 de diciembre del 2011 hasta el 09 de febrero del 2015, en la Dirección Nacional de Organizaciones Políticas, en calidad de Coordinador Electoral, bajo la modalidad de nombramiento de libre remoción; durante su desempeño cumplió las actividades que a continuación detallo:

- Coordina el registro, verificación y actualización de las directivas de organizaciones políticas, así como las de afiliados, adherentes, adherentes permanentes, desafiliaciones, renunciaciones y expulsiones, y de los responsables del manejo económico y del contador público autorizado de las organizaciones políticas.
- Coordina la asistencia técnica a las organizaciones políticas y ciudadanía sobre los procesos de constitución de organizaciones políticas, democracia interna, democracia directa, inscripción de candidatos, procesos electorarios internos y gestión electoral de organizaciones políticas; y otros en el ámbito de su competencia.
- Coordina los procesos y mecanismos de consolidación, revisión, registro y verificación de datos de candidatos inscritos en el ámbito nacional y del exterior por las organizaciones políticas, para los procesos electorales.
- Determina dignidades y número de cargos a elegirse en cada proceso electoral, así como para la asignación del Fondo partidario permanente para las organizaciones políticas.
- Elabora planes, programas, proyectos, normativa e informes en el ámbito de su competencia.
- Implementa los mecanismos de difusión de información sobre organizaciones políticas y candidaturas.

El interesado puede hacer uso de la presente certificación, en lo que considere conveniente a sus intereses dentro del marco legal pertinente

Quito, 09 de agosto del 2017



Ing. José Andrés Chamba G.

DIRECTOR NACIONAL DE TALENO HUMANO  
DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

En conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió,

Quito, a

10-08-2017 Quito - Ecuador

ACCION	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
Elaborado Por	Fabiola Cabasango	<i>[Signature]</i>

000021

Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.O.

la biblioteca de la Dirección CNE



000257

ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

000258

000257



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

**A QUIEN CORRESPONDA:**

Me complace indicar que conozco al señor **Héctor Patricio Tapia Ramírez** portador del documento de identidad No. **1712052792** y puedo dar fe de sus cualidades morales y alto espíritu de superación personal.

Una de las principales cualidades del señor Tapia y que creo la hacen muy valiosa para cualquier empresa, es su gran disponibilidad para trabajar en equipo y su agradable don de gente.

Tuve el agrado de recibir la colaboración del señor Tapia ya que formó parte de mi equipo de trabajo en el que siempre demostró su capacidad y alto sentido de responsabilidad.

Sé que Héctor sabrá cumplir a cabalidad con las tareas que le fueren encomendadas, por lo que gustosamente lo recomiendo.

El portador de la presente puede hacer uso de este documento como más convenga a sus intereses

Atentamente

  
Francisco W. Hagó Celi  
Asambleísta por EEUU y Canadá.



Quito, Febrero de 2011

**RAZON:** De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió, Cuito, a

0000120

*Francisco W. Hagó*  
Asambleísta por EEUU y Canadá  
Comisión Especializada del Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa  
Telf: Oficina 02-299-1654; 1(646) 355-4694; Cel : 09-760-2000  
E-mail: francisco.hago@asambleanacional.gov.ec www.franciscorago.com  
Dirección: Juan Murillo y San Gregorio, Edif. DINAMEP, 4to. Piso, Oficina 410 Quito - Ecuador

18 FEB 2011  
**Dr. Gonzalo Román Chacón**  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.



000257

ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

000114

000257

Contrato No.: 0001279



## CONTRATO DE SERVICIOS OCASIONALES

### COMPARECIENTES

A la celebración del presente Contrato de Servicios Ocasionales, comparecen por una parte la Asamblea Nacional representada por el Sr. Francisco Torres Bueno, en su calidad de Administrador General de la Asamblea Nacional, debidamente facultado para el efecto, a quien en adelante se le denominará **LA ASAMBLEA**; y, por otra parte el (la) señor(a) **Héctor Patricio Tapia Ramírez** por sus propios derechos, a quien en adelante se le denominará el (la) **CONTRATADO(A)**; quienes libre y voluntariamente convienen en celebrar el presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

### PRIMERA.- ANTECEDENTES

La Asamblea, para el cumplimiento de su misión institucional, requiere contratar personal en los diferentes niveles ocupacionales, debidamente calificado y comprometido, para lo cual cuenta con la respectiva asignación presupuestaria y disponibilidad de saldos suficientes, previo a contraer obligaciones.

### SEGUNDA.- OBJETO

Con estos antecedentes, la Asamblea contrata al (a la) señor(a) **Héctor Patricio Tapia Ramírez**, en calidad de **Asesor Nivel 2**, para que preste servicios ocasionales en el **Despacho del Asambleísta Francisco Waiking Hagó Celi**, con sujeción a lo previsto en la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en el Reglamento para la contratación de personal de la Función Legislativa emitido por el Consejo de Administración Legislativa (CAL) y conforme lo previsto en el antepenúltimo inciso del Art. 3 de la Ley Orgánica del Servicio Público.

### TERCERA.- ACTIVIDADES Y JORNADA DE TRABAJO

El (la) Contratado(a) tendrá relación de dependencia y ejecutará las actividades inherentes al puesto, así como las que le disponga su jefe inmediato, en la jornada de trabajo de 8 horas efectivas diarias, de acuerdo al horario que rige o fije la entidad.

### CUARTA.- REMUNERACIÓN Y FORMA DE PAGO

La Asamblea, pagará al (a la) Contratado(a), la remuneración mensual unificada de **US\$ 2820,00**, y tendrá derecho a todos los beneficios económicos contemplados para el personal de nombramiento, con excepción de las indemnizaciones por supresión de puesto o partida o incentivos para jubilación.

El pago se realizará por quincenas vencidas y se aplicará a la partida presupuestaria "Servicios Personales por Contrato", valores de los cuales se descontará el aporte al Seguro Social, impuesto a la Renta y los que corresponda de acuerdo al ordenamiento jurídico.

Las partes acuerdan que, cualquiera que fuere la causa de cesación de funciones, la remuneración acordada se pagará hasta el día efectivamente trabajado o laborado.

### QUINTA.- PLAZO

El presente contrato rige a partir del 03 de enero de 2011 y sin necesidad de trámite o solemnidad alguna concluirá el 31 de diciembre de 2011.

Las partes de manera expresa acuerdan que el presente contrato podrá terminar antes de su

000257

000257

vencimiento por alguna de las siguientes causas: renuncia voluntaria; incapacidad absoluta y permanente declarada judicialmente; pérdida de los derechos de ciudadanía declarada mediante sentencia ejecutoriada; destitución; muerte; remoción; falta de requisitos o trámite adecuado para ocupar el puesto. Podrá terminarse también a solicitud del (de la) Asambleista o Presidente(a) de Comisión, según corresponda; por resolución del CAL; y, por decisión unilateral de la Asamblea Nacional; en estos casos, bastará la notificación escrita firmada por el Administrador General o por el Director de Recursos Humanos.

#### SEXTA.- JURISDICCION Y COMPETENCIA

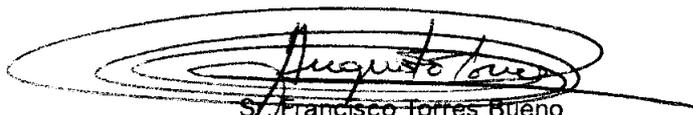
En caso de controversia, las partes se someten al Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo No. 1 con sede en la ciudad de Quito, de acuerdo con lo previsto en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y Art. 90 de la Ley Orgánica de Servicio Público.

#### SEPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES

Se adjunta como documentos habilitantes: copia de la cédula de ciudadanía que acredita la mayoría de edad; certificado de votación; hoja de vida actualizada; copia de título o certificado que acredite su preparación académica; certificado del Ministerio de Relaciones Laborales de no tener impedimento para ocupar cargo público; declaración patrimonial juramentada en la que se incluirá: autorización para levantar el sigilo de sus cuentas bancarias, declaración de no adeudar más de dos pensiones alimenticias, declaración de no encontrarse incurso en nepotismo hacia la autoridad nominadora y los asambleístas, declaración de no encontrarse impedido, inhabilitado o prohibido para desempeñar cargo público según la Constitución de la República y las leyes vigentes.

#### OCTAVA.- ACEPTACIÓN Y SUSCRIPCION

Para constancia de aceptación y ratificación de lo convenido, las partes suscriben en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 03 días del mes de enero del año 2011.

  
Francisco Torres Bueno  
**ADMINISTRADOR GENERAL DE LA ASAMBLEA NACIONAL**

  
Héctor Patricio Tapia Ramírez  
**EL CONTRATADO**  
CC: 1712052792

Elaborado por: victoria.llaguno

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió, Quito, a

10 de Enero de 2011  
Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.



0000110

4 OTROS MERITOS (10 PTS.)<sup>000257</sup>

4.1 PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

000257

000010



Factura: 001-002-000035284

000257



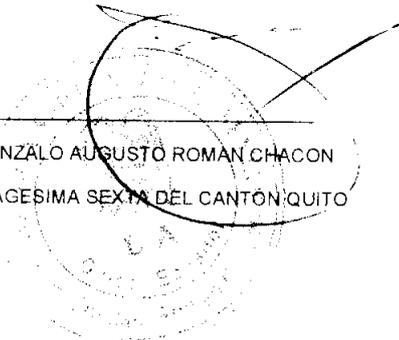
20171701076C01802

**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701076C01802**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a OTROS MERITOS PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS DEL SR. HECTOR PATRICIO TAPIA RAMIREZ y que me fue exhibido en 5 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 5 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 16 DE AGOSTO DEL 2017, (13:15).

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON  
NOTARIA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

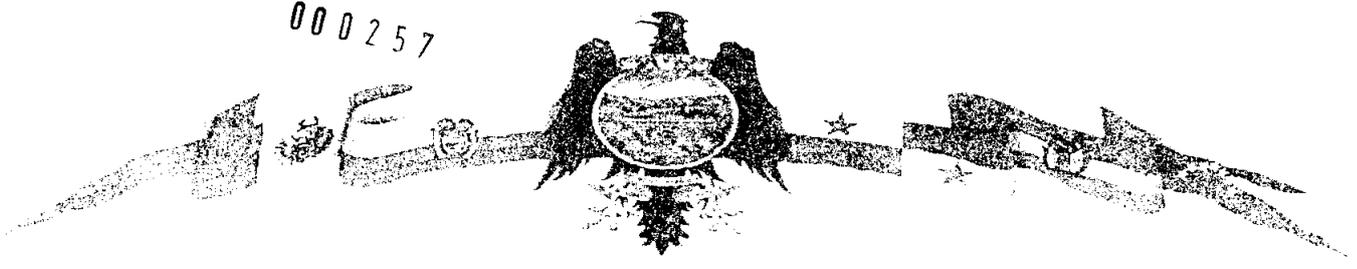


000257

000257

000110

000257



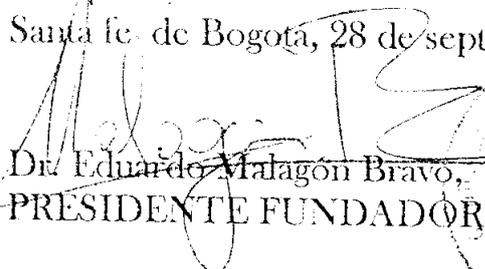
**CONFRATERNIDAD BOLIVARIANA DE AMERICA**  
**CONSEJO DE FUNDADORES**  
Santa Fe de Bogotá-Colombia

El Consejo de Fundadores de la Confraternidad Bolivariana de América con sede en Santa Fe de Bogotá-Colombia, previo el pedido del Sr. Dr. Dn. Amílcar Tapia Tamayo, ilustre canciller de la Confraternidad Bolivariana de América, Capítulo República del Ecuador, para admitir en el seno de la CBA, a un ciudadano que cumpla con todos los requisitos exigidos por el Estatuto institucional, se honra en conferir al Sr. Dn

**HECTOR PATRICIO TAPIA RAMIREZ**

La distinción "LIBERTAD Y PROGRESO EN EL GRADO DE GRAN OFICIAL" en virtud de sus méritos personales, profesionales como eficiente colaborador institucional y Coordinador con el Consejo de Fundadores de la Confraternidad Bolivariana de América, con sede en Santa fe de Bogotá-Colombia

Cumplase,  
Santa fe de Bogotá, 28 de septiembre del 2010.

  
Dr. Eduardo Malagón Bravo,  
PRESIDENTE FUNDADOR

Inscríbase en el Libro de la CBA, Capítulo Ecuador.  
Quito, 8 de octubre del 2010

  
Dr. Amílcar Tapia Tamayo, PhD.  
CANCELLER DE LA CBA, CAPÍTULO ECUADOR

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 6 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió, Quito, a

16 AGO 2010  
Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.



000257

ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

ONPE

000257

Amparo Ortega Campana  
Formado el gobierno por CN 1165  
CAMPAÑA Amparo  
(F. AUTOS: 972851)  
Munic. Cely e autos del document  
Fecha: 21/07/2015 15:35:07 15 08

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Lima, 21 de Julio del 2015

CARTA N° 000147-2015-GIEE/ONPE

Señor

**HÉCTOR TAPIÁ RAMÍREZ**

Calle Marcelo Usera 49. Piso 4 izq. Madrid C.P. 28026

Madrid- España

Presente.-

Asunto: Agradecimiento por participación como colaborador Revista Elecciones N° 14

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de saludarle y agradecer su participación en calidad de colaborador de la Revista Elecciones N° 14 a través del artículo «**La implementación del voto electrónico en Ecuador. Experiencias en las Elecciones Seccionales 2014**».

Esta publicación anual que recopila artículos elaborados por especialistas en temas electorales con la finalidad de enriquecer el debate académico tuvo como tema central «Voto electrónico presencial: legislación, stakeholders, aspectos sociales, políticos y económicos».

Su participación ha sido fundamental para ofrecer a la ciudadanía un valioso documento cuya presentación nos enorgullece. En ese sentido, y en agradecimiento a su colaboración, remitimos cinco ejemplares de la Revista Elecciones N° 14 en tapa blanda, uno en tapa dura y 15 sobretiros de su artículo.

Convencidos de que contaremos con su colaboración en futuros números de la Revista Elecciones, quedo de usted.

Atentamente,



**Amparo Ortega Campana**  
Gerente de Información y Educación Electoral  
Oficina Nacional de Procesos Electorales

**RAZON:** De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió,  
Quito, a

**Dr. Gonzalo Román Chacón**  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.



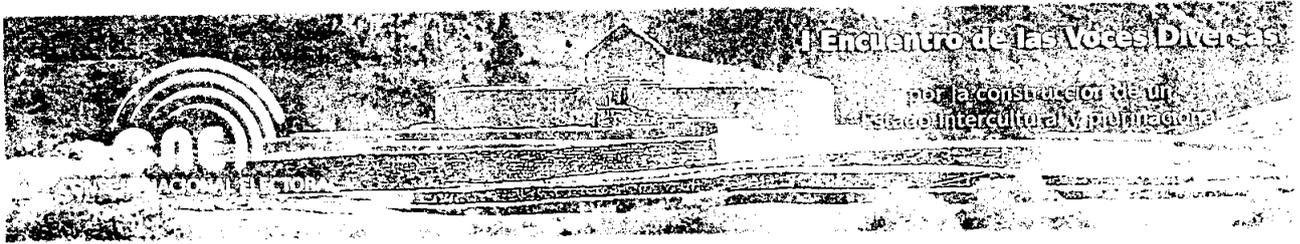
(AOC/crt/imj)

000257

ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

000004



000257

Quito, 11 de septiembre de 2014

Señor  
Héctor Tapia  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
Presente.-

Con el mismo compromiso y entusiasmo del primer día, por la consecución de una sociedad con procesos democráticos y transparentes, me dirijo a ustedes para agradecerles el acompañamiento en la construcción participativa de la democracia comunitaria en los territorios.

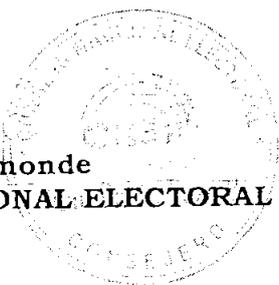
Fue una verdadera fiesta democrática el compartir juntos en el “I Encuentro de las Voces Diversas por la construcción de un Estado intercultural y plurinacional”, el pasado 5 de septiembre, en el Complejo Arqueológico de Ingapirca, provincia del Cañar.

Con mucha emoción escuchamos las voces diversas representadas por el pueblo Cañari de la provincia de Cañar, del pueblo Saraguro de la provincia de Loja, del pueblo Cholo Pescador de la provincia de El Oro, de la comuna de Shiña de la provincia de Azuay y de la nacionalidad Shuar de la provincia de Zamora Chinchipe.

Les ratifico mi palabra por caminar juntos en un proceso de compromisos colectivos y responsabilidades compartidas.

Con el afecto de siempre,

Juan Pablo Pozo Bahamonde  
CONSEJERO DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió, Quito, a

Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.G.



000257

ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

000258



REPÚBLICA DEL ECUADOR

000257



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



Consejo Nacional Electoral  
La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere el presente

RECONOCIMIENTO

Al Señor

*Sector Tapia*

COORDINADOR ELECTORAL

*Por su significativo aporte, puesto de manifiesto durante el proceso electoral del 17 de Febrero del 2013, que contribuyó para alcanzar los objetivos propuestos por el Consejo Nacional Electoral.*

*Constituyéndose este hecho en un soporte fundamental para el sustento de la democracia en la provincia de Manabí y el territorio ecuatoriano.*

Dado en la ciudad de Portoviejo, el 24 de abril del 2013

Abg. Johanna Bravo Cevallos  
PRESIDENTE

Ing. Alex N. Zambrano Bazurto  
VICEPRESIDENTE

Lcdo. Iván A. González Bravo, Mg. Sc.  
VOCAL

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió,

Quito, a

Sr. Felix F. Toala Barahona  
VOCAL

Sra. Jessenia G. Moreira Burgos  
VOCAL

Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.



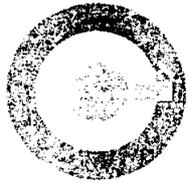
Dr. M. Cedillo Larrosa  
SECRETARIO

000257

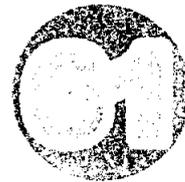
ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

000257



**MOVIMIENTO CENTRO DEMOCRÁTICO**



**OFICIO No.003-MCD61-2012**

Guayaquil, septiembre 6 de 2012

Señor Sociólogo.  
**Héctor Tapia Ramírez**  
**COORDINADOR ELECTORAL**  
Quito

Estimado Sociólogo:

Reciba un cordial saludo del Movimiento Centro Democrático, que presidido, organización política que busca formar a sus integrantes en un ambiente de respeto y tolerancia, en la diversidad y el pluralismo ideológico.

Sirva la presente para hacer llegar a usted mi especial agradecimiento y reconocimiento por las facilidades brindadas durante el proceso de verificación y reprocesamiento de las fichas de afiliación y/o formulario de adhesión, realizado el día martes 4 de septiembre de 2012, mismo que se llevó con mucha transparencia y profesionalismo.

Reitero mi gratitud por su valiosa colaboración, y expreso a usted mis especiales consideraciones.

Cordialmente,  
**MOVIMIENTO CENTRO DEMOCRÁTICO**

  
**Jimmy Jairala Vallazza**  
**PRESIDENTE**  
JJV/Yolanda

**RAZON:** De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió.  
Quito, a

**Dr. Gonzalo Román Chacón**  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.



000257

ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

000250



000257

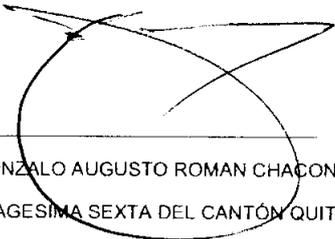
Factura: 001-002-000035325



**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20171701076C01817**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) HECTOR PATRICIO TAPIA RAMIREZ, de la página web y/o soporte electrónico, CORREO ELECTRONICO el día de hoy 16 DE AGOSTO DEL 2017, a las 16:57, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia del mismo queda almacenado en un respaldo electrónico y en físico en el libro de Certificaciones. CARTA DE RECONOCIMIENTO: ENVIADO DESDE JCONDBEL@MYUAX.COM HASTA [REDACTED] La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 16 DE AGOSTO DEL 2017, (16:57).

  
\_\_\_\_\_  
NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON  
NOTARIA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



000257

## 4.2 VEEDOR, OBSERVADOR O VOLUNTARIO

000257

00000000

000257

000257

000257

Factura: 001-002-000035283



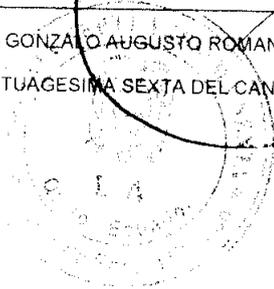
20171701076C01801

**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701076C01801**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADOS DE VEEDOR, OBSERVADOR O VOLUNTARIO SR. HECTOR PATRICIO TAPIA RAMIREZ y que me fue exhibido en 9 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 9 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 16 DE AGOSTO DEL 2017, (13:15).

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON  
NOTARIA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



20171701076C01801

000257

1513136



Informe No. CNE-DNOP-HT- 2013-0010  
Quito, 18 de noviembre de 2013

Doctor  
Andrés María Mosquera  
**COORDINADOR NACIONAL TÉCNICO  
DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA**

Presente.-

Señor Coordinador:

El Movimiento CREO, Creando Oportunidades, llevó a efecto las elecciones internas del movimiento para elegir a las Directivas Provinciales; proceso electoral cumplido el 19 de octubre de 2013.

En tal virtud, me permito poner en su conocimiento, las acciones de supervisión al proceso electoral interno del Movimiento CREO, Creando Oportunidades, listas 21, dentro del marco que la Constitución de la República y el Código de la Democracia establece.

## 1. ANTECEDENTES

- 1.1. Con Memorando No. CNE-SG-2013-5401 de 08 de octubre de 2013, se adjunta el Oficio No. CEC-009-2013 de la misma fecha, suscrita por el doctor Carlos Padrón Romero, Presidente del Consejo Electoral del Movimiento CREO – Creando Oportunidades, quien solicita la supervisión al proceso electoral interno a realizarse el 19 de octubre de 2013 a las 09h00 en el Hotel Dann Carlton en la ciudad de Quito.
- 1.2. Con Oficio No. CNE-DNOP-2013-0327-Of de 15 de octubre de 2013 se designan como Supervisores al proceso electoral interno de CREO a los funcionarios: Soc. Héctor Patricio Tapia, coordinador electoral y, Dr. Fabián Revelo, Especialista Electoral.

## 2. MARCO JURÍDICO

- 2.1. Constitución de la República del Ecuador:  
Arts. 61, numeral 8; art. 65.
- 2.2. Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.  
Arts. 343, 343, 345, 346, 348, 349.
- 2.3. Codificación del Reglamento para la Inscripción de Partidos, Movimientos Políticos y Registro de Directivas. PLE-CNE-1-10-6-2013, de 18 de junio de 2013.  
Arts. 23, 25 y 26.

000257

RECEBIDO EN LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS  
Fecha: 18/11/2013 HORA: 12:11

000257

ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

000230



- 2.4. Reglamento para Apoyo, Asistencia Técnica y Supervisión a los Procesos Electorales Internos de las Organizaciones Políticas
- 2.5. Reglamento para la Democracia Interna de las Organizaciones Políticas
- 2.6. Régimen Orgánico del Movimiento CREO, Creando Oportunidades
- 2.7. Reglamento y/o Instructivo para las elecciones internas del Movimiento CREO Creando Oportunidades.
3. **SUPERVISIÓN DE LA ELECCIÓN DE DIRECTIVAS PROVINCIALES**

Informe de observación electoral de la elección de la Directiva Provincial, de fecha 19 de octubre de 2013, de los responsables de proceso electoral interno, mediante el cual informaron el desarrollo de las elecciones internas. Se adjunta copias del Acta de las elecciones de la Directiva, en la que consta, la nómina de la Directiva, escrutinio, toma de juramento y posesión, conforme al siguiente detalle:

	PROVINCIA/ CANTÓN/ PARROQUIA	Responsable (s) de Supervisión CNE	COMENTARIOS/OBSERVACIONES/NOVEDADES
1	NACIONAL	Soc. Héctor Tapia Dr. Fabián Revelo	Señalan: El proceso se desarrolló según lo establecido en el Régimen orgánico y estructura interna de la organización política. Adjunta informe y acta de elecciones.

#### 4.- CONCLUSIONES

- 4.1. El Movimiento CREO, Creando Oportunidades, Lista 21 realizó las elecciones internas para elegir a la Directiva Provincial, el 19 de octubre, de acuerdo al calendario electoral establecido para el efecto; proceso electoral realizado de conformidad con el Art. 345 del Código de la Democracia, Art. 22, de la Codificación del Reglamento para la Inscripción de Partidos Políticos y Registro de Directivas; Arts. 3, 4, 6, 7, 9 y 10 del Reglamento para Apoyo, Asistencia Técnica y Supervisión a los Procesos Electorales Internos de las Organizaciones Políticas; y, Reglamento para la Democracia Interna de las Organizaciones Políticas, para lo cual realizó:

- Notificación al Consejo Nacional Electoral, respecto de la realización del evento eleccionario,
- Convocatoria,
- Publicación del registro de adherentes permanentes,
- Inscripción y proclamación de candidatos
- Recursos electorales internos (impugnaciones, apelaciones); y,
- Proclamación de resultados.

000257

ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

0000140



- 4.3. En virtud del cumplimiento de las normas constitucionales, reglamentarias, régimen orgánico y reglamento de elecciones del referido movimiento, el proceso se cumplió con **normalidad**. La modalidad de elección fue elecciones representativas de delegados, quienes a través de votación **nominal, universal y secreta** se pronunciaron por las dignidades de las jurisdicciones que constan en el cuadro siguiente, cabe indicar que las y los candidatas suscribieron el documento "Acta de Proclamación de Candidaturas"; dan constancia de lo actuado y firman en unidad de acto, el Presidente del referido Órgano Electoral Central del Movimiento CREO., Creando Oportunidades y el suscrito delegado de la Dirección Nacional de Organizaciones Políticas, documentos que se adjuntan al presente informe.

DIRECTIVAS PERMANENTES MOVIMIENTO POLÍTICO CREO		
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA
<b>AZUAY</b>		
PRESIDENTE	FABIÁN POZO	0105500276
VOCAL1	PEDRO MARTÍNEZ COBO	0103471132
VOCAL2	CARLA ALBAM CRESPO	
<b>CAÑAR</b>		
VICEPRESIDENTE	ANA ESPINOZA PEÑA AFIEL	0922569983
VOCAL 2	LIZBETH RIVAS SACOTO	0302169123
<b>CARCHI</b>		
PRESIDENTE	LUIS FERNANDO GUAMIALAMA ERAZO	0401106059
<b>COTOPAXI</b>		
VICEPRESIDENTE	OSWALDO CORONEL	
VOCAL1	AUGUSTO PARREÑO	
SECRETARIO	JENNY CURIMILMA CHUQUILLA	
<b>CHIMBORAZO</b>		
VOCAL1	GEOVANNY GUEVARA ROLDAN	0603107954
VOCAL2	KATERINE NARANJO DELGADO	0604794289
<b>EL ORO</b>		
VICEPRESIDENTE	YESSICA BAZURTO BRAVO	
VOCAL2	VICTORIA ORTÍZ OCHOA	
SECRETARIO	PEDRO SALINAS CAMPOVERDE	
<b>GALAPAGOS</b>		
VICEPRESIDENTE	FANNY JARRIN VARGAS	
VOCAL2	MARIA SUSANA SCHISIESS HUNZIKER	
<b>IMBABURA</b>		
VICEPRESIDENTE	BYRON LOYO	1001515426
VOCAL 1	LUIS MARCILLO	1001043361
VOCAL 2	IRMA YEPEZ ESPINOZA	1001635752
SECRETARIO	HILDA NARVAEZ	1002499117

000257

ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

000242



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

000257

DIRECCIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS

LOJA		
VICEPRESIDENTE	KARLA BUSTAMANTE	
SECRETARIO	JORGE ZARATE CASTRO	
LOS RIOS		
VICEPRESIDENTE:	CECILIA ANTONIETA PASOS	
VOCALI	SOCRATES DUEÑAS	0907911879
SECRETARIO:	ROBERTO GARCÍA ZUÑIGA	
ORELLANA		
VICEPRESIDENTE	ANA LUCIA PROAÑO MENDEZ	
VOCAL 1	GIMBERTHI GIRALDO VINCES	
VOCAL 2	CASTILLO TELLO JHOANA ALEXANDRA	1600485401
SECRETARIO	CARLOS BENAVIDES RUEDA	
ZAMORA CHINCHIPE		
SECRETARIO	JUAN PABLO VERDUGO IZQUIERDO	
EXTERIOR		
EEUU		
VICEPRESIDENTE	GLORIA PAUCAR SERRANO	1304075144
SECRETARIO	MIGUEL ANGEL MALO VALVERDE	0908579295

4.4. La supervisión electoral realizada por la Dirección Nacional de Organizaciones Políticas, determina que el proceso se realizó con normalidad en el lugar en que se llevaron a cabo las elecciones, de conformidad con la Constitución de la República, Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Régimen Orgánico del Movimiento CREO, Creando Oportunidades; y, Reglamento y / o instructivo de elecciones del referido Movimiento.

Particular que informamos para los fines consiguier,tes.

Soc. Héctor Tapia  
Delegado del CNE

Atentamente:

Dr. Fabián Revelo  
Delegado del CNE

VISTO BUENO

Ingeniera  
Margarita Sarmiento Benavides  
DIRECTOR DIRECTORA NACIONAL DE ORGANIZACIONES POLITICAS

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió, Quito, a

Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.O.



000243

000257

ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

000257



Informe No. 0012-CNE-DNOP-HE-2013  
Quito, 21 de noviembre de 2013

Doctor  
René Maugé Mosquera.  
**COORDINADOR NACIONAL TÉCNICO DE  
PROCESOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA**

Presente.-

Señor Coordinador:

El Partido Social Cristiano, PSC, lista 6, llevó a efecto el proceso electoral interno para elegir candidatos de postulación popular; proceso electoral cumplido del 19 de octubre al 09 de noviembre de 2013.

En tal virtud, me permito poner en su conocimiento, las acciones de **SUPERVISIÓN** al proceso electoral interno del Movimiento CREO, CREANDO OPORTUNIDADES, listas 21, dentro del marco que la Constitución de la República y el Código de la Democracia establece.

## 1. ANTECEDENTES

- 1.1. Memorando No. CNE-SG-2013-5402-M de 08 de octubre de 2013, se adjunta el Oficio No. CFC-009-2013 de la misma fecha, suscrita por el doctor Carlos Padrón Romero, Presidente del Consejo Electoral del Movimiento CREO – Creando Oportunidades, quien solicita la supervisión al proceso electoral interno a realizarse el 19 de octubre de 2013 a las 09h00 en el Hotel Dann Carlton en la ciudad de Quito.
- 1.2. Con sumilla, la Directora Nacional de Organizaciones Políticas, Ingeniera Margarita Sarmiento Benavides, designa como Supervisores al proceso electoral interno de CREO a los funcionarios: Soc. Héctor Patricio Tapia, coordinador electoral y, Dr. Fabián Revelo, Especialista Electoral.
- 1.3. Memorando No. CNE-SG-2013-5892-M de 30 de octubre de 2013, se adjunta el Oficio No. CEC-012-2013 de la misma fecha, suscrita por el doctor Carlos Padrón Romero, Presidente del Consejo Electoral del Movimiento CREO – Creando Oportunidades, quien solicita la supervisión al proceso electoral interno a realizarse el 09 de noviembre de 2013 a las 12h00 en el Hotel Dann Carlton en la ciudad de Quito.
- 1.4. Con sumilla de 31 de octubre de 2013, la Directora Nacional de Organizaciones Políticas, Ingeniera Margarita Sarmiento Benavides, designa como Supervisores



al proceso electoral interno de CREO a los <sup>0000257</sup>funcionarios: Soc. Héctor Patricio Tapia, Coordinador Electoral y, Dr. Fabián Revelo, Especialista Electoral.

2. MARCO JURÍDICO

- 2.1. Constitución de la República del Ecuador: Arts. 252, 253, 254, 255.
- 2.2. Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia. Arts. 94, 99, 345, 348.
- 2.3. Codificación del Reglamento para la Inscripción de Partidos, Movimientos Políticos y Registro de Directivas. PLE-35-15-5-2013 de 14 de mayo de 2013. Arts. 23, 25 y 26.
- 2.4. Reglamento para Apoyo, Asistencia Técnica y Supervisión a los Procesos Electorales Internos de las Organizaciones Políticas
- 2.5. Reglamento para la Democracia Interna de las Organizaciones Políticas
- 2.6. Régimen Orgánico del Movimiento CREO, Creando Oportunidades.
- 2.7. Instructivo de Elecciones Internas del Movimiento CREO, Creando Oportunidades.

3. SUPERVISIÓN DE LA ELECCIÓN DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS DE POSTULACIÓN POPULAR

Informe de observación electoral de la elección de candidatos de postulación popular, de fecha 19 de octubre y 09 de noviembre de 2013, de los responsables de proceso electoral interno, mediante el cual informaron el desarrollo de las elecciones internas. Se adjunta copias del Acta de las elecciones de candidatos de elección popular, en la que consta, la nómina de candidatos de postulación popular, escrutinio, toma de juramento y posesión, conforme al siguiente detalle:

PROVINCIA/ CANTÓN/ PARROQUIA	Responsable(s) de Supervisión CNE	COMENTARIOS/OBSERVACIONES /NOVEDADES
1 AZUAY		0000257
BOLIVAR		
CAÑAR		
COTOPAXI		
EL ORO		



<p>ESMERALDAS GUAYAS IMBABURA MANABÍ NAPO PICHINCHA SANTA ELENA SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS SUCUMBÍOS PASTAZA ZAMORA CHINCHIPE</p>	<p>Soc. Héctor Tapia  Dr. Fabián Revelo</p>	<p>Señalan: En las referidas provincias se eligieron dignidades de: <b>Prefectos, Alcaldes cantonales y de distritos metropolitanos, Concejales urbanos y rurales de los cantones y Vocales de Juntas Parroquiales Rurales.</b></p> <p>El proceso se desarrolló con normalidad, en base a lo planificado al Tribunal Nacional Electoral de CREO. Adjuntan informe y acta de elecciones.</p>
<p>2 AZUAY BOLIVAR CAÑAR COTOPAXI EL ORO ESMERALDAS GUAYAS IMBABURA MANABÍ NAPO PASTAZA PICHINCHA SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS SANTA ELENA SUCUMBÍOS ZAMORA CHINCHIPE LOS RÍOS</p>	<p>Soc. Héctor Tapia  Dr. Fabián Revelo</p>	<p>Señalan: En las referidas provincias se eligieron dignidades de: <b>Prefectos, Alcaldes cantonales y de distritos metropolitanos, Concejales urbanos y rurales de los cantones y Vocales de Juntas Parroquiales Rurales.</b></p> <p>El proceso se desarrolló con normalidad, en base a lo planificado al Tribunal Nacional Electoral de CREO. Adjuntan informe y acta de elecciones.</p>

4.- CONCLUSIONES

- 4.1. El Movimiento CREO, Creando Oportunidades, Lista 21 realizó las elecciones internas para elegir a candidatos de postulación popular, desde el 19 de octubre hasta el 09 de noviembre de 2013, de acuerdo al calendario electoral establecido para el efecto; proceso electoral realizado de conformidad con el Art. 345 del Código de la Democracia, Art. 22, de la Codificación del

Reglamento para la Inscripción de Partidos Políticos y Registro de Directivas; Arts. 3, 4, 6, 7, 9 y 10 del Reglamento para Apoyo, Asistencia Técnica y Supervisión a los Procesos Electorales Internos de las Organizaciones Políticas; y, Reglamento para la Democracia Interna de las Organizaciones Políticas, para lo cual realizó:

- Notificación al Consejo Nacional Electoral respecto de la realización del evento eleccionario,
- Convocatoria,
- Inscripción y proclamación de candidatos
- Recursos electorales internos (impugnaciones, apelaciones) ; y,
- Proclamación de resultados.

- 4.3. En virtud del cumplimiento de las normas constitucionales, reglamentarias, régimen orgánico y reglamento de elecciones del referido partido, el proceso se cumplió con **normalidad**. La modalidad de elección fue elecciones representativas de delegados, quienes a través de votación **nominal y universal** se pronunciaron por las dignidades de: binomios Prefectos y prefectas; alcaldes y alcaldesas; listas de concejales urbanos y rurales; listas de vocales de juntas parroquiales.
- 4.4. Las provincias de Carchi, Orellana y Galápagos no eligieron candidaturas en la asamblea nacional de la organización política. Y para elegir candidaturas se deberá aplicar lo establecido en su régimen orgánico para el auspicio de candidaturas.
- 4.5. Las provincias de Chimborazo, Loja y Tungurahua, no eligieron candidaturas, ya que suscribirán alianzas en sus respectivas jurisdicciones.
- 4.6. Las candidatas y candidatos electos en las asambleas **NO** suscribieron el documento "Acta de Proclamación de Candidaturas" durante los eventos desarrollados, en virtud de ello, suscribirán el mencionado documento en las respectivas delegaciones provinciales electorales; dan constancia de lo actuado y firman en unidad de acto, el Presidente del referido Órgano Electoral Central del Movimiento CREO, Creando Oportunidades, listas 21 y los suscritos delegados de la Dirección Nacional de Organizaciones Políticas, documentos que se **adjuntan al presente informe como anexo 1 y 2**.
- 4.7. La supervisión electoral realizada por la Dirección Nacional de Organizaciones Políticas, determina que el proceso se realizó con normalidad en el lugar donde se llevó a cabo las elecciones, de conformidad con la Constitución de la República, Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Régimen Orgánico del Movimiento CreO, Creando Oportunidades; y, Reglamento y / o instructivo de elecciones del referido Movimiento.
- 4.8. Se deja constancia, que la organización política debe cumplir lo establecido en los Art. 65 y 108 de la Constitución de la República del Ecuador, sin embargo de ello, se indica a la organización política que, de inobservar los artículos



mencionados anteriormente, la organización política deberá subsanar en el plazo que la ley dispone.

Particular que informamos para los fines consiguientes.

Atentamente,

  
Soc. Hector Tapia  
Delegado del CNE

  
Dr. Fabian Revelo  
Delegado del CNE

VISTO BUENO

  
Ingeniera.  
Margarita Sarmiento Benavides  
DIRECTORA NACIONAL DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS

Adjunto:

Anexo 1. Acta 19 oct 13 candidatos oficio-cec-011-2013-adj\_94\_fojas CRFO 1 (95 fojas útiles)

Anexo 2. Acta 11 nov 12 candidatos oficio\_cec-013-2013\_CREO-1 (116 fojas útiles)

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió, Quito, a

13 AGO 2013  
Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.



000257

ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

000260

Memorando No. CNE-DNOP-2013-0128-M  
 Quito, 19 de junio de 2013

PARA: Dr. René Maugé Mosquera  
**COORDINADOR NACIONAL TÉCNICO DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA**

ASUNTO: Alcance al Informe No. 001-HT-DNOP-CNE-2013 de 03 de junio de 2013 de Supervisión Electoral del Proceso Electoral Interno del Partido Socialista Frente Amplio.

De mi consideración:

Por medio de la presente ajunto el alcance al Informa No. 001-HT-DNOP-CNE-2013 de 03 de junio de 2013 de Supervisión Electoral del Proceso Electoral Interno del Partido Socialista Frente Amplio.

**1. ANTECEDENTES.**

1.1 En alcance al memorando No. CNE-DNOP-2013-0065M donde se adjunta el Informe No. 001-HT-DNOP-CNE-2013 de 03 de junio de 2013, referente al Informe de Supervisión Electoral al Proceso de Electoral Interno de la Directiva Nacional y Órganos de Control del Partido Socialista-Frente Amplio, listas 17, desarrollado en la ciudad de Guaranda el 04 de mayo de 2013.

**2. ANÁLISIS**

En base a lo que consta en el Informe No. 001-HT-DNOP-CNE-2013 de 03 de junio de 2013, referente al Informe de Supervisión Electoral al Proceso de Electoral Interno de la Directiva Nacional y Órganos de Control del Partido Socialista-Frente Amplio, listas 17, desarrollado en la ciudad de Guaranda el 04 de mayo de 2013. Se constata que la directiva electa del Partido Socialista Frente Amplio no cumple el requisito de la paridad de género en los órganos de control detallando lo antes expuesto así:

ÓRGANOS DE CONTROL		OBSERVACIONES
FISCALIZACIÓN		
1. ROMEL SARMIENTO 2. MILTON CORONEL 3. MARCELO ORTIZ	VOCALES PRINCIPALES	NO CUMPLE paridad de género ni alternancia
1. AURELIO ZAMBRANO 2. SONIA ARMIJO 3. VINICIO TAPIA	VOCALES SUPLENTES	

000257

ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

Memorando No. CNE-DNOP-2013-0128-M  
Quito, 19 de junio de 2013

ÉTICA Y DISCIPLINA			
1. ALBERTO RIVADENEIRA 2. HENRY LOPEZ 3. HERNAN NAVARRETE MERA	MUÑOZ	VOCALES PRINCIPALES	NO CUMPLE paridad de género ni alternancia
1. LUIS FERNANDO VASQUEZ 2. YU LEE CHUL SOO 3. DARWIN RUEDA		VOCALES SUPLENTE	NO CUMPLE paridad de género ni alternancia
COMISIÓN NACIONAL ELECTORTAL			
1. JOSÉ ROBAYO 2. JACQUELINE VENEGAS 3. GENARO GARCÍA		VOCALES PRINCIPALES	
1. NICOLAY ORDOÑES 2. ROY AVELLAN 3. GENESIS SALAZAR		VOCALES SUPLENTE	NO CUMPLE alternancia

**CONCLUSIÓN.**

La Directiva Nacional del Partido Socialista Frente Amplio, listas 17, electa en el Congreso desarrollado en la ciudad de Guaranda el 04 de mayo de 2013 cumple con la paridad de género. Los órganos de control no cumplen con la paridad de género como lo estipula el artículo 108 de la Constitución de la República del Ecuador, artículo 343 de la Ley Orgánica de Elecciones y Organizaciones Políticas, Código de la Democracia; artículo 30 del Reglamento para la Inscripción de Partidos, Movimientos Políticos y Registros de Directivas. Por lo que tengo a bien recomendar que se elija a los órganos de control conforme a lo establecido en el artículo 108 de la Constitución de la República del Ecuador, la ley vigente y el Estatuto del Partido Socialista Frente Amplio, Listas 17.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Sr. Héctor Patricio Tapia Ramírez  
COORDINADOR ELECTORAL  
C.V.M.

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió,  
Quito, a

18 JUN 2013  
Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.



000257

ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

000258

### 4.3 LIDERAZGO E INICIATIVAS CIUDADANAS

000257

000255

000257

000110



Factura: 001-002-000035282

000257



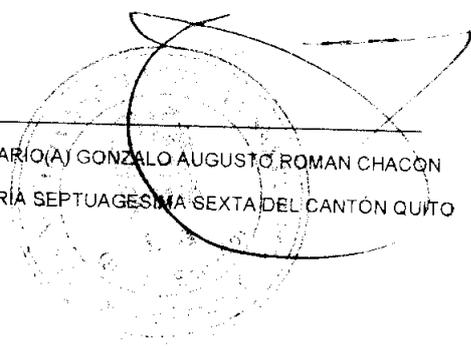
20171701076C01800

**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701076C01800**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADOS LIDERAZGO E INICIATIVAS CIUDADANAS DEL SR. HECTOR PATRICIO TAPIA RAMIREZ y que me fue exhibido en 5 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 5 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 16 DE AGOSTO DEL 2017, (13:13).

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON  
NOTARIA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



20171701076C01800

000257

00000000

La Asociación de Chefs del Ecuador  
confieren el presente

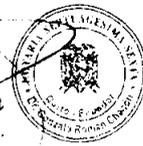
# CERTIFICADO

## Héctor Sapia

por su coordinación en conjunto con la Asociación de Chefs del Ecuador  
para el intento de Record Guinness de Cocktail de camarón mas grande del mundo  
realizado en Quito el 01 de Septiembre de 2013

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18  
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual  
al documento original que se me exhibió y se devolvió,  
Quito, a

Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.



*Mauricio Armendaris*  
Chef Mauricio Armendaris  
Presidente Nacional  
Asociación de Chefs del Ecuador

*Juan Carlos Fernandez*  
Chef Juan Carlos Fernandez  
Director Provincial - Pichincha  
Asociación de Chefs del Ecuador

000257

0000000

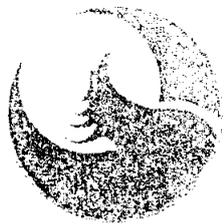


000257

ESPACIO  
BLANCO

ESPACIO  
BLANCO

000000



FENIX



Profesionales  
en México

**LABORATORIOS**

ProWorks Consulting Training



RECONOCIMIENTO

de



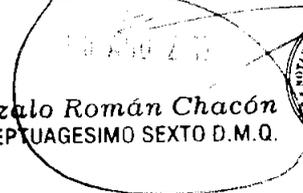
00000000

000257

por evento masivo de 30,000 personas en beneficio a niños huérfanos con VIH,  
realizado en la Ciudad de Quito, Ecuador.

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18  
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual  
al documento original que se me exhibió y se devolvió.  
Quito, a

Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.



Querétaro, Qro. México  
30 de septiembre del 2013

*José Caballero*  
José Caballero  
Fundador  
Laboratorios ProWorks

*Alonzo Vega C.*

Alonzo Vega C.  
Secretario de Capacitación y Formación  
Profesionales por México APN

www.laboratoriospw.com

000257

ESPACIO  
BLANCO

ESPACIO  
BLANCO

000000



000257



**Fraternidad de Alianza Toca de Asís  
Hijos de la Pobreza del Santísimo Sacramento**

Quito D.M., 05 de Diciembre de 2014

Presente.-

El infrascrito Hermano Bruno de la Reina de los Ángeles, Coordinador de Donaciones de la Fraternidad Toca de Asís, Hijos de la pobreza del Santísimo Sacramento,

CERTIFICA:

Que el señor HECTOR PATRICIO TAPIA RAMIREZ, C.I.. 1712052792, se desempeña como Voluntario Coordinador General del "Ceviche de Palmichocho más Grande del Mundo" con apoyo del voluntariado de la Toca de Asís, artistas nacionales y Ecuavisa, proyecto creado con el fin de apoyar a personas que viven en la calle a nivel nacional, actividad que implica amor por el prójimo, lo cual visibiliza nuestros valores. El evento se realizará en la ciudad de Quito, el domingo 15 del presente año.

El interesado puede hacer uso del presente en la forma como estime conveniente.

Dios te Bendiga.

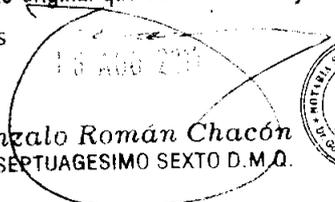


RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió,

*Hno. Bruno*

Hno. Bruno de la Reina de los Angeles  
Coordinador de Donaciones

0000100



Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.

Fraternidad de Alianza Toca de Asís

Ruc 17921467120001

000257

ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

000257

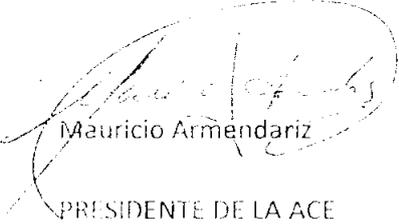
Quito, 14 de agosto de 2017

A quien le corresponda

Por medio de la presente la ASOCIACION DE CHEFS DEL ECUADOR certifica que le señor Héctor Tapia con cedula de identidad número: 171205279-2 es instructor acreditado para capacitaciones de SETEC en competencias laborales y forma parte del grupo de instructores certificados a nivel nacional desde el 2012 hasta la actualidad.

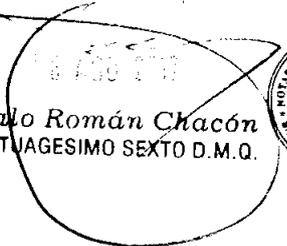
El interesado puede hacer uso de este certificado según su conveniencia.

Atentamente,

  
Mauricio Armendariz

PRESIDENTE DE LA ACE

**RAZON:** De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió, Quito, a

  
Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.



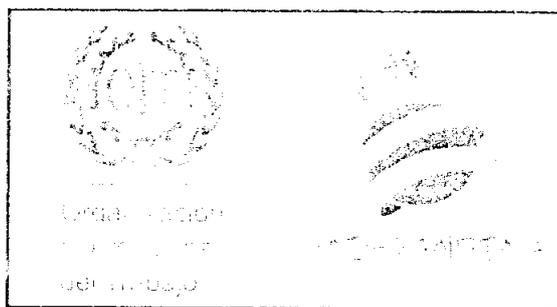
000257

ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

000003

000257



A quien corresponda:

El Proyecto MIGRANDINA de OIT en Ecuador Certifica que:

**HECTOR PATRICIO TAPIA RAMIREZ**

Viene apoyando en la elaboración de un documental biográfico de la Sra. Isabel Robalino Bolle entre septiembre y diciembre del 2011.

Se entrega este Certificado para los fines que crea conveniente.

Quito, 07 de Octubre 2011



Comisión Nacional de Promoción del Empleo  
Ministerio de Trabajo y Empleo  
Calle...  
Quito, Ecuador

**RAZON:** De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió,

Quito, a

10 AGO 2011

**Dr. Gonzalo Román Chacón**  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.



000257

ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

000100

Factura: 001-002-000035323

000257



20171701076P04833

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON  
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO  
EXTRACTO

Escritura N°:		20171701076P04833					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		16 DE AGOSTO DEL 2017, (16:56)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TAPIA RAMIREZ HECTOR PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712052792	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		ITCHIMBIA			
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
<b>CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:</b>		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON  
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

000257

000257

000257

000257

*Notaría Septuagésima Sexta del Cantón Quito*  
*Dr. Gonzalo Román Chacón*  
*Notario*

1

2

3 **FACTURA No. 001-002-000035323**

4 **ESCRITURA NÚMERO**

5 **2017**

**17**

**01**

**76**

**P04833**

6 **DECLARACION JURAMENTADA**

7 **OTORGA**

8 **HÉCTOR PATRICIO TAPIA RAMÍREZ**

9 **CUANTÍA INDETERMINADA**

10 **L.A.**

11 **DI 2 COPIAS**

12

13 En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital  
14 de la República del Ecuador, hoy día miércoles  
15 dieciséis de agosto del dos mil diecisiete, ante mi  
16 Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Septuagésimo  
17 Sexto del cantón Quito, comparece el señor **HÉCTOR**  
18 **PATRICIO TAPIA RAMÍREZ**, soltero, por sus propios  
19 derechos, quien autoriza se obtenga el certificado  
20 único de Registro Civil para ser agregado, conforme el  
21 artículo setenta y cinco de la LOGIDC. El  
22 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de  
23 edad, domiciliado en [REDACTED] y de tránsito por  
24 esta ciudad de Quito, Teléfono: [REDACTED]  
25 [REDACTED], legalmente  
26 capaz para contratar y obligarse, a quien identifico  
27 con su presencia y con la cédula que me presenta, bien  
28 instruido por mí el Notario en el objeto y resultado

1

000000

1 de esta escritura pública, a la que procede libre y  
2 voluntariamente de conformidad a las siguientes  
3 cláusulas:       **SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de  
4 escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una  
5 de Declaración Bajo Juramento, otorgada al tenor de  
6 las siguientes cláusulas: Primera. - Compareciente.-  
7 Comparece a la celebración de la presente escritura  
8 pública de declaración bajo juramento, por mis propios  
9 derechos el señor Héctor Patricio Tapia Ramírez,  
10 portador de la cédula de ciudadanía número UNO SIETE  
11 UNO DOS CERO CINCO DOS SIETE NUEVE GUION DOS  
12 (171205279-2) de nacionalidad ecuatoriana, mayor de  
13 edad, de estado civil soltero de profesión y/o  
14 ocupación Sociólogo, domiciliado / en la ciudad de  
15 Quito hábil para obligarse y contratar. **Segunda. -**  
16 **Declaración bajo juramento.** - Advertido de la  
17 obligación que tengo de decir la verdad con claridad y  
18 exactitud de conformidad con las leyes vigentes, y de  
19 las penas con las que se sanciona el delito de  
20 perjurio, de conformidad con el artículo trece del  
21 Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, bajo  
22 juramento declaro que:    a.- No me hallo bajo  
23 interdicción judicial alguna, inclusive quiebra  
24 fraudulenta;    b.- No he recibido, ni subsiste,  
25 sentencia ejecutoriada que me condene a pena privativa  
26 de libertad;    c.-No mantengo contratos con el Estado  
27 como persona natural, socio, representante o apoderado  
28 de personas jurídicas, para la adquisición de bienes,

*Notaría Septuagésima Sexta del Cantón Quito*  
*Dr. Gonzalo Román Chacón*  
*Notario*

1 ejecución de obra pública, prestación de servicio  
2 público o explotación de recursos naturales; d.- No  
3 tengo pendiente de cumplimiento ninguna medida de  
4 rehabilitación, resuelta por autoridad competente, por  
5 violencia intrafamiliar o de género; e.- No he  
6 ejercido autoridad ejecutiva en gobiernos de facto;  
7 f.- No he sido sentenciado por delitos de lesa  
8 humanidad y crímenes de odio; g.- No tengo  
9 obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas  
10 Internas, SRI; h.- No he sido, en los últimos dos  
11 años, directivo de partidos o movimientos políticos  
12 inscritos en el Consejo Nacional Electoral, así como  
13 tampoco desempeñé una dignidad de elección popular en  
14 el mismo lapso; i.- No soy, ni tampoco fui en los  
15 últimos seis meses juez de la función judicial, ni  
16 miembro de la función electoral, ni secretario o  
17 ministro de Estado, así  
18 como tampoco miembro del servicio exterior. j.- No soy  
19 miembro de las Fuerzas Armadas ni de la Policía  
20 Nacional en servicio activo, ni representante de  
21 cultos religiosos; k.- No adeudo dos o más pensiones  
22 alimenticias. l.- No soy cónyuge, ni tengo unión de  
23 hecho ni soy pariente dentro del cuarto grado de  
24 consanguinidad o segundo de afinidad con los miembros  
25 del Consejo De Participación Ciudadana y Control  
26 Social; m.- No soy cónyuge, ni mantengo unión de  
27 hecho, ni soy pariente dentro del cuarto grado de  
28 consanguinidad o segundo de afinidad con otra u otro

1 postulante a la misma Comisión Ciudadana de Selección;  
2 n.- No he sido consejero del Consejo de Participación  
3 Ciudadana y Control Social en los últimos dos años.  
4 o.-No tengo obligaciones patronales y/o personales en  
5 mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social,  
6 IESS; p.- No estoy incurso en las demás prohibiciones  
7 que determina la Constitución de la República del  
8 Ecuador y la ley. De igual manera y de conformidad con  
9 los numerales dos y cuatro del artículo dosce del  
10 mismo Reglamento, declaro bajo juramento que: q.- Me  
11 encuentro en goce de los derechos de participación y  
12 no estoy incurso en las causales de suspensión  
13 previstas en el artículo catorce de la Ley Orgánica  
14 Electoral y de Organizaciones Políticas de la  
15 República del Ecuador- Código de la Democracia; y que,  
16 r.- He ejercido con probidad reconocida el manejo  
17 adecuado y transparente de fondos públicos; o en su  
18 defecto - He desempeñado de forma eficiente la función  
19 privada y/o pública con diligencia y responsabilidad  
20 en el cumplimiento de mis obligaciones. Autorizo  
21 expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y  
22 Control Social y al Equipo Técnico para que acceda a  
23 mis datos de carácter personal, con el propósito de  
24 que se realicen todas las investigaciones necesarias y  
25 se verifique la veracidad de la información declarada  
26 en el presente instrumento, formulario de postulación  
27 y toda la documentación por mi entregada como  
28 postulante a miembro de la comisión ciudadana de

*Notaría Septuagésima Sexta del Cantón Quito*  
*Dr. Gonzalo Román Chacón*  
*Notario*

1 selección que se encargará de la selección y  
2 designación para la renovación parcial de las y los  
3 consejeros del Consejo Nacional Electoral. Es todo  
4 cuanto puedo decir en honor a la verdad. HASTA AQUI LA  
5 DECLARACION. Para la celebración de la presente  
6 escritura se observaron todos los preceptos legales  
7 del caso; y, leída que fue al compareciente  
8 íntegramente por mí, el Notario, se ratifica en la  
9 aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad  
10 de acto. Se incorpora al Protocolo de esta Notaría la  
11 presente escritura de todo lo cual doy fè.  
12  
13  
14  
15

16 **HÉCTOR PATRICIO TAPIA RAMÍREZ**

17 **C.C. 1712074772**



18  
19  
20 **DR. GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON**

21 **NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO**  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

000257



000000



000257

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

**Número único de identificación:** 1712052792

**Nombres del ciudadano:** TAPIA RAMIREZ HECTOR PATRICIO

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

**Fecha de nacimiento:** 22 DE AGOSTO DE 1982

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** MÁSTER

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** No Registra

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Nombres del padre:** TAPIA HECTOR AMILCAR

**Nombres de la madre:** RAMIREZ CLEMENCIA

**Fecha de expedición:** 16 DE AGOSTO DE 2017

Información certificada a la fecha: 16 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-046-09651



177-046-09651

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

000257



000257



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CIUDADANÍA: 171205279-2  
NOMBRES: TAPIA RAMIREZ  
HECTOR PATRICIO  
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA  
QUITO  
CHIMBACALLE  
FECHA DE NACIMIENTO: 1982-08-22  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: HOMBRE  
ESTADO CIVIL: SOLTERO



INSTRUMENTO  
SUPERIOR

REGISTRO / OCUPIACION  
MASTER

V444464242

APELLIDOS Y NOMBRES: TAPIA HECTOR AMILCAR

APELLIDOS Y NOMBRES: RAMIREZ CIBRENCIA

QUITO  
2017-08-16

2027-08-16



Escuela Secundaria "Mariano de Jesús"  
ITURZA - QUITO  
TAPIA RAMIREZ HECTOR PATRICIO  
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA  
EN NUEVA YORK  
NUEVA YORK  
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - QUITO  
5432528

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el art. 16  
Nº. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual  
al documento original que se me exhibió y se devolvió  
Quito, a

18 AGO 2017

Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.G.



000257

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE DECLARACION JURAMENTADA que otorga HECTOR PATRICIO TAPIA RAMIREZ, debidamente firmada y sellada en Quito a dieciséis de agosto del dos mil diecisiete.



DR. GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO

20180816

000257

000000